



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** SESENTA Y OCHO

**Sesión:** DE PERIODO ORDINARIO  
(Matutina)

**Fecha:** Quito, 2 de marzo de 1999

**SUMARIO:**

- I Instalación de la sesión.
- II Lectura del Orden del Día.
- III Primer debate del proyecto de Ley de Rehabilitación del Banco de Préstamos. No. 20-120.
- IV Clausura de la sesión.



red

- o - o - o -



## CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

# ACTA

# No. SESENTA Y OCHO

**Sesión:** DE PERIODO ORDINARIO  
(Matutina)

**Fecha:** Quito, 2 de marzo de 1999

### INDICE:

I	Instalación de la sesión.....	4
	Posesión de los señores diputados: Alejandro Antonio Zabala Murillo, Heckel Vega Velarde, y Francisco Liborio Celi Sarmiento.....	5
II	Lectura del Orden del Día.....	5
	Intervención de los señores diputados:	
	DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL.....	6
	MONCAYO GALLEGOS PACO.....	7
	ESTRADA VELASQUEZ VICENTE.....	7,10
	BUCARAM ORTIZ ADOLFO.....	8,12
	AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO.....	9,27
	RUIZ ALBAN GABRIEL.....	16
	DOTTI ALMEIDA MARCELO.....	20
	CELI SARMIENTO FRANCISCO.....	24
	GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS.....	30
	GREFA UQUIÑA VALERIO.....	33
	PACHECO GARATE EDUARDO.....	36
	NIETO VASQUEZ ANIBAL.....	39
	NEIRA MENENDEZ XAVIER.....	40
	SICOURET OLVERA VICTOR.....	49
	VIZCAINO ANDRADE LUIS.....	55
	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.....	60
III	Primer debate del proyecto de Ley de Rehabilitación del Banco de Préstamos. No. 20-120. (Auspiciado por varios honorables diputados).	64



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA**

**No.** SESENTA Y OCHO

**Sesión:** DE PERIODO ORDINARIO  
(Matutina)

**Fecha:** Quito, 2 de marzo de 1999

**INDICE:**

PROAÑO MAYA MARCO.....	68
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO.....	69
DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL.....	69
IV Clausura de la sesión.....	70

2-3



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, bajo la presidencia de su titular ingeniero JUAN JOSE PONS ARIZAGA, se instala la sesión matutina de Período Ordinario, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.

En la Secretaría actúan el señor licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el señor doctor Olmedo Castro Espinoza, Secretario y Prosecretario del Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA  
 AGUAYO CUBILLO ALEJANDRO  
 ALBORNOZ GUARDERAS VICENTE  
 ALVARADO VINTIMILLA BLASCO  
 ALVEAR ICAZA JOSE  
 ANDRADE ECHEVERRIA RONALD  
 ANDRADE GUERRA YOLANDA  
 AREVALO BARZALLO KAISER  
 ARGUDO PESANTEZ JOHN  
 ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN  
 AVELLAN SOLORZANO VICENTE  
 AZAR MEJIA EDUARDO  
 AZUERO RODAS ELISEO  
 BACIGALUPO BUENAVENTURA DALTON  
 BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO  
 BOLAÑOS RUANO RAUL  
 BUCARAM ORTIZ ADOLFO  
 BUCARAM ORTIZ ELSA  
 BUSTAMANTE VERA SIMON  
 CALDERON PRIETO CECILIA  
 CALVA PRECIADO ARTURO  
 CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE  
 CANTOS HERNANDEZ JUAN  
 CARRION PEREZ SEBASTIAN



CELI SARMIENTO FRANCISCO  
 COELLO IZQUIERDO JAIME  
 CORDERO ACOSTA JOSE  
 CORDERO IÑIGUEZ JUAN  
 CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO  
 CHAUX DIEZ JEANNETT  
 DAVILA EGUEZ RAFAEL  
 DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL  
 DELGADO TELLO FRANKLIN  
 DOTTI ALMEIDA MARCELO  
 ESTRADA BONILLA JAIME  
 ESTRADA VELASQUEZ VICENTE  
 ESTRELLA VELIN JOAQUIN  
 FUERTES RIVERA JUAN MANUEL  
 GARCIA CEDEÑO FELIX  
 GARRIDO JARAMILLO EDGAR  
 GOMEZ ORDEÑANA RAUL  
 GONZALEZ ALBORNOZ CARLOS  
 GONZALEZ MUÑOZ SUSANA  
 GORDILLO CORDOVA REGINA  
 GREFA UQUIÑA VALERIO  
 HARO PAEZ GUILLERMO  
 HURTADO LARREA RAUL  
 KURE MONTES CARLOS

LANDAZURI CARRILLO GUILLERMO  
 LEON LUNA VICTOR  
 LEON ROMERO JAIME  
 LOOR CEDEÑO OTON  
 LOPEZ SAUD RAUL  
 LOZANO CHAVEZ WILSON  
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO  
 LLANES SUAREZ HENRY  
 MACIAS CHAVEZ FRANKLIN  
 MALLEA OLVERA CONCHA  
 MANCHENO NOGUERA GERMAN  
 MAUGE MOSQUERA RENE  
 MEDINA ORELLANA VOLTAIRE  
 MOLESTINA ZAVALA OSWALDO  
 MONCAYO GALLEGOS PACO  
 MONTERO RODRIGUEZ JORGE  
 MORENO AGUI RUTH  
 MORENO ROMERO HUGO  
 NAVEDA GUILER MARIA  
 NEIRA MENENDEZ XAVIER  
 NIETO VASQUEZ ANIBAL  
 NOBOA NARVAEZ JULIO  
 OCHOA MALDONADO ELIZABETH  
 OJEDA DE VACA GLADYS  
 PACHECO GARATE EDUARDO  
 PAEZ ZUMARRAGA REYNALDO  
 PALACIOS RIOFRIO CARLOS  
 PEREZ ASTUDILLO MIGUEL  
 PROAÑO MAYA MARCO  
 QUEVEDO MONTERO HUGO  
 RIVAS PAZMIÑO RAUL  
 RODRIGUEZ EDGAR IVAN  
 RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO  
 ROGGIERO ROLANDO GALO



ROLDOS AGUILERA LEON  
 RON KLEVER ESTANISLAO  
 ROSERO GONZALEZ FERNANDO  
 ROSSI ALVARADO OSWALDO  
 RUIZ ALBAN GABRIEL  
 SAA BERSTEIN LORENZO  
 SALAZAR PAVON HECTOR  
 SALEM MENDOZA MAURICIO  
 SANCHEZ RIBADENEIRA BOLIVAR  
 SANCHO SANCHO RAFAEL  
 SERRANO AGUILAR EDUARDO  
 SERRANO BATALLAS FULTON  
 SERRANO VALLADARES EDUARDO  
 SICOURET OLVERA VICTOR  
 TALAHUA PAUCAR LUIS  
 TORRES TORRES CARLOS  
 TOUMA BACILIO MARIO  
 UBILLA BUSTAMANTE SIMON  
 UGARTE GUZMAN BLANCA  
 URIBE LOPEZ FANNY  
 VACA GARCIA GILBERTO  
 VALDEZ LARREA ANUNZZIATA  
 VASCONEZ SURATY JORGE  
 VASQUEZ GONZALEZ CARLOS  
 VEGA CONEJO NINA  
 VEGA UGALDE ESTEBAN  
 VEGA VERLARDE HECKEL  
 VELA PUGA ALEXANDRA  
 VERA RODAS ROLANDO  
 VIZCAINO ANDRADE LUIS  
 VITERI JIMENEZ CYNTHIA  
 YANCHAPAXI CANDO REYNALDO  
 YANDUN POZO RENE  
 ZAVALA MURILLO ALEJANDRO

EL SEÑOR SECRETARIO: El señor Presidente, me ha ordenado constatar el quórum, corriendo lista. Les ruego a los señores diputados contestar al ser llamados. Honorales: Mirella Adum Lipari. Alejandro Aguayo Cubillo. Vicente Albornoz, presente. Blasco Eugenio Alvarado, presente. José Enrique

Alvear Icaza. Ronald Andrade, presente. Káiser Arevalo Barzallo, presente. John Argudo Pesántez. Germán Astudillo Astudillo. Vicente Avellán, presente. Eduardo Azar Mejía, presente. Eliseo Azuero Rodas. Dalton Bacigalupo, presente. Leopoldo Baquerizo Adum, presente. Raúl Bolaños, presente. Elsa Bucaram Ortiz, presente. Simón Bustamante Vera. Cecilia Calderón Prieto. Arturo Calva. Enrique Camposano. Juan Cantos Hernández. Sebastián Carrión. José Cordero Acosta. Juan Cordero Iñiguez. Jaime Coello Izquierdo, presente. Pedro Chauvín Hidalgo. Geannett Chaux, presente. Pascual Del Cioppo. Franklin Delgado Tello. Marcelo Dotti Almeida. Jaime Estrada Bonilla, presente. Vicente Estrada, presente. Joaquín Estrella Velín, presente. Carlos Falquez Batallas. Juan Manuel Fuertes. Félix García Cedeño. Edgar Garrido Jaramillo, presente. Raúl Gómez Ordeñana. Napoleón Gómez Real. Elba González Alava. Carlos González, presente. Susana González Muñoz. Regina Gordillo Córdova, presente. Valerio Grefa Uquiña, presente. Guillermo Haro Páez, presente. Raúl Hurtado Larrea, presente. Carlos Kure Montes, presente. Guillermo Landázuri Carrillo. Víctor Junior León Luna, presente. Jaime León Romero. Otón Loor Cedeño, presente. Raúl Iván López Saúd. Wilson Lozano Chávez. Wilfrido Lucero Bolaños, presente. Henry Llanes Suárez, presente. Franklin Macías Chávez, presente. Concha Mallea Olvera, presente. Germán Mancheno. René Maugé Mosquera, presente. Voltaire Medina Orellana. Luis Mejía Montesdeoca. Heinz Moeller Freile. Oswaldo Molestina Zavala, presente. Paco Moncayo Gallegos, presente. Jorge Montero Rodríguez, presente. Mario Efrén Moreira Reina. Ruth Aurora Moreno Agui, presente. Hugo Moreno Romero. María Fernanda Naveda, presente. Xavier Neira Menéndez. Aníbal Nieto Vásquez, presente. Julio Noboa Narváez, presente. Elizabeth Ochoa, presente. Eduardo Pacheco, presente. Gladys Ojeda, presente. Reinaldo Páez Zumárraga, presente. Carlos Palacios Riofrío. Miguel Pérez Astudillo, presente. Marco Antonio Proaño Maya, presente. Hugo Quevedo Montero. Raúl Rivas. Ramiro Rivera Molina. Roberto Rodríguez. Edgar Iván Rodríguez. Galo Roggiero Rolando. León Roldós Aguilera. Estanislao Ron Kléver, presente. Fernando Rosero González, presente. Oswaldo Rossi

Alvarado. Gabriel Ruiz Albán, presente. José Lorenzo Saá, presente. Mauricio Salem Mendoza. Bolívar Sánchez. Rafael Sancho Sancho, presente. Eduardo Serrano Aguilar, presente. Fulton Serrano Batallas. Alfredo Serrano. Víctor Hugo Sicouret Olvera, presente. Luis Talahua Paucar, presente. Carlos Torres Torres. Mario Touma Bacilio. Simón Ubilla Bustamannte, presente. Blanca Ugarte Guzmán. Fanny Uribe López. Gilberto Vaca García, presente. Anunzziatta Valdez Larrea, presente. Jorge Eduardo Vásconez, presente. Clemente Vásquez. Esteban Vega, presente. Nina Pacari Vega Conejo, presente. Alexandra Vela Puga. Rolando Vera, presente. Luis Vizcaíno Andrade, presente. Cynthia Viteri Jiménez. Reynaldo Yanchapaxi Cando, presente. René Yandún Pozo, presente. Señor Presidente, contestaron la lista sesenta honorables diputados. Secretaría registra el ingreso posterior de los diputados: Germán Astudillo, Rafael Dávila, Adolfo Bucaram, John Argudo, Alex Aguayo, Juan Cordero, José Cordero, Wilson Lozano, Mirella Adum, Sebastián Carrión, Juan Manuel Fuertes, Enrique Camposano, Iván López, Pascual Del Cioppo, Eliseo Azuero, Arturo Calva, Franklin Delgado, Hugo Quevedo, Galo Roggiero, Alfredo Serrano, Raúl Rivas; con usted, señor Presidente, y con el ingreso del Honorable Raúl Gómez, ochenta y tres diputados en la sala. Existe el quórum reglamentario, señor Presidente.-----

## I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores, tenemos el quórum reglamentario, les rogaría que ocupemos las curules y les rogaría a los señores periodistas que ocupen su sitio en la sala, y a la Escolta Legislativa, que sólo podrán estar en el sector de las barras bajas, aquellos señores que sean o periodistas o asesores de los honorables diputados. Señor Secretario, por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por ser la sesión inicial de esta semana, comenzaremos con el Himno Nacional de la República del Ecuador, señores diputados. (Se escuchan las notas del Himno Nacional del Ecuador).-----

~ - 2

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, comunicaciones y excusas, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, usted ha concedido licencia a varios diputados principales y se encuentran principalizados diputados alternos que han sido antes posesionados. En esta reunión deben principalizarse los diputados: Alejandro Antonio Zavala, quien actúa por el honorable Sixto Durán-Ballén; el diputado Heckel Vega Velarde, quien actúa por Hermel Campos, y el diputado Francisco Liborio Céli, por Stalin Vargas Meza. Ellos están presentes para rendir su juramento, señor Presidente. Honorables diputados, vamos a proceder al juramento de los diputados alternos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores: Alejandro Antonio Zavala, Heckel Vega Velarde y Francisco Liborio Céli: Juran ustedes por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ustedes han sido elegidos? -----

LOS DIPUTADOS ALTERNOS: ALEJANDRO ANTONIO ZAVALA, HECKEL VEGA VELARDE, FRANCISCO LIBORIO CELI: Sí, juramos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacen que la patria los premie; caso contrario que los demande. Quedan ustedes legalmente posesionados. Orden del Día, señor Secretario.

## II

EL SEÑOR SECRETARIO: "Sesión Ordinaria Matutina del día martes dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Orden del Día. 1. Continuación del segundo debate del proyecto de Ley de Control Cívico de la Corrupción. No. 20-010. (Iniciativa del honorable Paco Moncayo). 2. Continuación del primer debate del proyecto de Reformas Constitucionales. No. 20-089. (Auspiciado por el honorable Xavier Neira) 3. Primer debate del proyecto de Ley de

Rehabilitación del Banco de Préstamos. No. 20-120. (Auspiciado por varios honorables legisladores) 4. Segundo debate del proyecto del Nuevo Código de Procedimiento Penal. No. II-97-205. (Iniciativa del honorable José Cordero Acosta)". Este es el Orden del Día propuesto para esta reunión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está en consideración el Orden del Día, honorables legisladores. Honorable Del Cioppo.-----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, en el Orden del Día, en su tercer punto consta el primer debate del proyecto de Ley de Rehabilitación del Banco de Préstamos. En este caso están inmersos como perjudicados más de cien mil personas, especialmente personas de la sierra ecuatoriana. Y creo que este proyecto de ley que contiene apenas tres artículos, si es posible, señor Presidente, ya que fue usted uno de los que también estuvo a la vanguardia de presentar el proyecto de ley, con el auspicio de la mayoría de los bloques parlamentarios, de pasarlo al primer punto del Orden del Día, porque son apenas tres artículos. Los otros proyectos de ley que también son muy importantes tratarlos, pero son más extensos, y lo que provocaríamos es que esos dos proyectos de ley que son el primero y el segundo puntos del Orden del Día, podría posiblemente pasar de segundo o tercero. Lo que estoy proponiendo en concreto, es que el tercer punto pase a primer punto del Orden del Día, le he pedido de favor también al honorable Moncayo, que es el auspicio del segundo debate de la Ley de Control Cívico a la Corrupción, para que usted, por favor lo ponga en consideración de la sala, y a su vez, en el caso de ser aprobado así, pedirle a usted también, señor Presidente, que permita que una delegación de apenas cuatro personas de la Junta de Perjudicados del Banco de Préstamos, si puedan pasar para que se sienten a la barra posterior, para que estén presentes en el momento del debate. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, honorable Del Cioppo. Honorable Moncayo.-----

2-0

EL H. MONCAYO GALLEGOS: Veo un problema, señor Presidente, para respaldar el pedido que me parecía muy justo, porque el primer punto del Orden del Día, fue ya debatido y estuvimos a punto de votarlo en la sesión anterior. Entonces como un asunto de procedimiento y habiendo sido ya discutido el primer punto y estando como estuvo solamente para ser votado, no sé si se pueda hacer el cambio. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Moncayo, realmente solamente alcanzamos a leer el informe, nos quedamos sin quórum y tuvimos que clausurar la sesión. Entonces no empezamos el debate ni estaba listo para votar.-----

EL H. MONCAYO GALLEGOS: Si es así, no hay problema en apoyar la moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Existe una moción apoyada por el honorable Del Cioppo. Señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Moción de cambio del Orden del Día, propuesto por el honorable Pascual Del Cioppo, en el sentido que el punto tres, referido al primer debate de Ley de Rehabilitación del Banco de Préstamos, sea conocido hoy como primer punto del Orden del Día. Ruego a los señores diputados que estén de acuerdo con la moción, expresar su voto levantando el brazo. Gracias, honorables diputados. Señor Presidente, de noventa y ocho honorables diputados presentes, noventa apoyan la moción de cambio del Orden del Día, propuesta por el honorable Del Cioppo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedaría aprobado ese cambio. Honorable Estrada, sobre el Orden del Día.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Señor Presidente, si usted me permite, siendo el Congreso la máxima tribuna democrática, donde si hay que plantear los problemas fundamentales del país. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Estrada, podríamos tratar sobre eso después por favor. Sobre el Orden del Día, para

2-3

dejar definido el Orden del Día, le rogaría, le daría yo la palabra a usted posteriormente, si tiene un tema que no esté vinculado al Orden del Día. -----

EL H. ESTRADA VELAZQUEZ: ¿Antes que se inicie el Orden del Día, señor Presidente? -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor. -----

EL H. ESTRADA VELAZQUEZ: Okey, gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿No tiene ninguna observación sobre el Orden del Día?-----

EL H. ESTRADA VELAZQUEZ: No, sobre el Orden del Día, no.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram, sobre el Orden del Día, por favor. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, señores diputados: En la semana pasada, lastimosamente, producto del crimen que se cometió contra el doctor Jaime Hurtado, no pudimos hacer algunas observaciones a este Congreso Nacional, sobre asuntos que son fundamentales, deben ser expresados por parte de los diputados. El Partido Social Cristiano con la Democracia Popular que están cogobernando en este Congreso Nacional, aprobaron un presupuesto ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram, sobre el Orden del Día, por favor.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Sí, estoy hablando sobre ese tema, porque creo que este tema es muy importante que se lo trate, en el Congreso Nacional... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sobre el Orden del Día, tiene usted alguna observación, por favor?-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: No deja hablar usted a los diputados pues, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si se trata de un tema general, le daré la palabra posteriormente, como le acabo de decir al señor honorable Estrada... -----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Sobre el mismo tema voy a hablar, señor Presidente, porque aquí hay violaciones constitucionales...--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre los puntos. ¿Usted quiere cambiar el Orden del Día? -----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Si usted me da la palabra. Escúcheme, si usted me da la palabra después del Orden del Día, está violando la forma en que debe corresponderse al tratamiento de una reunión. Usted no tiene autoridad después de que ya está en el Orden del Día, de darle la palabra al Diputado cuando le de la gana. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram, igualmente el Reglamento me obliga a hacerlo ceñir a usted a que haga sus observaciones sobre el Orden del Día. Entonces si voy a violar el Reglamento ahora, lo puedo violar después...-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: ... estoy haciendo observaciones sobre el Orden del Día, porque voy a plantear un nuevo Orden del Día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay como plantear un nuevo Orden del Día, honorable Bucaram. -----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Sí hay como plantear, porque el día de hoy yo puedo pedirle mañana o pasado mañana se trate un nuevo Orden del Día. Si usted quiere dejarnos hablar después del Orden del Día, aprueba el Orden del Día y nos da la palabra al diputado Estrada y a mí, no hay problema.---

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, gracias por su cooperación honorable Bucaram. Si no hay más observaciones sobre el Orden del Día, queda aprobado el Orden del Día. Perdón, sobre el Orden del Día, diputado Aguayo. -----

EL H. AGUAYO CUBILLO: Señor Presidente, el tema del debate sobre el Control Cívico de la Comisión Anticorrupción, es un tema que lo he estado revisando y que me parece que debería tener un informe de la Comisión de lo Constitucional del Congreso. Hay algunos aspectos que nos debe permitir

~ -0

reforzar la Comisión, pero debería estar debidamente sustentados por un informe previo de la Comisión de lo Constitucional. Por lo que le solicito que este tema pase a un informe de la Comisión antes de entrar al Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Tiene apoyo la moción del Honorable Aguayo?. Hay una moción respaldada, sométala a votación, señor Secretario. Honorable Ruiz, un momento, por favor. Repita su moción honorable Aguayo, repita su moción, por favor.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO: La moción, señor Presidente, es que el primer punto que está planteado para el Orden del Día, por la importancia y trascendencia que tiene, venga con un informe conjunto de la Comisión de lo Constitucional, sobre temas que son de suma trascendencia, señor Presidente, y que están provocando alguna discusión entre los legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Honorable Aguayo, tendría algún inconveniente en que esa moción la tratemos cuando llegemos a ese punto del Orden del Día?.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO: Está bien.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más observaciones, está aprobado el Orden del Día. Honorable Estrada.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ: Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores: Como decía anteriormente, siendo el Congreso Nacional la máxima tribuna democrática, donde están representados partidos o representantes de diversos partidos políticos, no podemos dejar pasar por alto un aspecto importante que se dio ya el día de ayer, luego de haberlo anticipado con algunos días, para efecto de especulación, el alza de la gasolina, señor Presidente. El alza de la gasolina afecta notablemente a la economía del país, afecta notablemente al bolsillo de todos los ecuatorianos, especialmente de los menos favorecidos. Elevar treinta por ciento la Super, y quince por ciento la gasolina Extra, señor

~ - D

Presidente, representa en la práctica un impacto muy duro, a la deteriorada economía del pueblo ecuatoriano. No podemos aceptar, señor Presidente, que se den permanentemente los golpes al bolsillo de la familia ecuatoriana, y es por esa razón, que presentamos no solamente nuestro reclamo en función de defender los más caros intereses del país, sino también, señor Presidente, denunciar una vez más el doble discurso que se da por parte del Partido Social Cristiano, que aprobó el presupuesto nacional, en el que se incluye en la partida de combustibles, incrementos graduales del mismo. El Partido Social Cristiano aprobó, señor Presidente, y una vez que ha aprobado el Partido Social Cristiano los incrementos de los combustibles, luego viene en el doble discurso a presentarse en el Tribunal Constitucional, una demanda por el alza de los combustibles, señor Presidente. O es que el Partido Social Cristiano cree que los ecuatorianos somos una partida de tontos que no nos damos cuenta del doble juego. Hay que hablarle al país honesta y transparentemente, señor Presidente. No podemos permitir que el Partido Social Cristiano practique no solamente el doble, el triple, el cuádruple, el quintuple discurso, señor Presidente, hay que tener mayor seriedad frente a los destinos del país. El Partido Social Cristiano en la campaña electoral, puso como eslogan y hasta lo firmó frente a un notario público, el tema de: "No más impuestos", señor Presidente. Y ya en estos siete meses de la etapa democrática con el gobierno de Jamil Mahuad, hay dos impuestos nuevos patrocinados por los social cristianos, señor Presidente. El uno por ciento, que es el impuesto Nebot, que impacta notablemente a la economía de la clase media, y de los pobres ecuatorianos en especial, y protege notablemente a los amigos de los social cristianos, la oligarquía y los empresarios, señor Presidente, que hoy día a través del uno por ciento pagan menos de lo que ellos pagaban vía Impuesto a la Renta. En el Presupuesto del Estado, señor Presidente, que los social cristianos aprobaron, ahí estaba señalado la sobretasa arancelaria. La sobretasa arancelaria es un tributo, señor Presidente, por lo tanto, es hacer un tributo, un tributo es un impuesto. Por eso los social cristianos también han

2-2

aprobado y han creado un nuevo impuesto de la sobretasa arancelaria que va entre el dos y al diez por ciento, y que obviamente también grava en forma directa o indirecta a la economía del bolsillo del pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Quiero dejar formulado esto como una denuncia, como un elemento importante de analizar, porque realmente el país está cansado de este doble y triple discurso de los socialcristianos, que tratando de aparecer como colaborador y como opositor, ya se le a descubierto ese juego que han pregonado y han practicado siempre con Fabián Alarcón, con Sixto Durán-Ballén, y que a base de eso han sacado jugosos contratos colectivos, señor Presidente. Quiero dejar señalado y rechazado esta actitud indolente, y esta actitud de engaño de los socialcristianos, que vienen permanentemente con su doble discurso señalando elementos contradictorios, y que la única finalidad es perjudicar al pueblo ecuatoriano, que realmente ya no sabe cómo subsistir, porque el pueblo ya no tiene cómo cubrir los gastos fundamentales de educación, de la salud, y apenas, señor Presidente, alcanza a sobrevivir en la parte de alimentación, comiendo mal una vez al día. Quiero dejar señalado, señor Presidente, esta actitud contradictoria permanente de los socialcristianos, en que acá dicen con su doble discurso, que no a los impuestos, luego aprueban los impuestos; que no al alza de los combustibles, y aprueban en el presupuesto el alza de los combustibles. No, señor Presidente, exigimos más seriedad por parte de los socialcristianos, y que se acabe ya, repito, no el doble, el triple y el cuádruple discurso que ya tienen acostumbrado al pueblo ecuatoriano y que por eso es materia de rechazo permanente a esta actitud por parte de ellos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, señores diputados: Realmente causa una profunda pena lo que está aconteciendo en el Ecuador, empezando por este Congreso Nacional, donde vemos que ya se habla de los sectores políticos que están negociando con el gobierno y de cómo inconstitucionalmente

aprueban presupuestos y sacan leyes, y las personas se quedan impávidas. Se han puesto caraduras, no dicen nada, no protestan, no les interesa, no les importa que les digan que son aplanadoras, no les importa que les digan que están asaltando el país, no les importa que digan que están destruyendo el país; no les importa nada, y día a día están masacrando a este pueblo, que ténganlo ustedes por seguro que más temprano que tarde se va a levantar en contra de esta forma humillante en que todos los estamentos del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo, del Poder Judicial, del Poder Constitucional, se está llevando adelante en este país. Yo le decía, señor Presidente, que lastimosamente por la muerte del doctor Jaime Hurtado, no pude expresar lo que pensaba de la aprobación malhadada que dio la aplanadora, del Presupuesto General del Estado. Realmente, el Artículo doscientos noventa y ocho de la Constitución, lo menos que podía exigir a este Congreso, es que se nos indique cuáles son los valores en que quedaban los sectores de ingresos y de gastos. Se tomaron unas ocho aprobaciones en base a un negocio de intereses del Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, y se aprobó un Presupuesto General del Estado, que por primera vez en la historia no tuvo una acta transaccional del Congreso y que indique cuáles son los valores de ingresos y de egresos del Presupuesto General del Estado. Es decir, nunca aprobamos en este Congreso el Presupuesto General del Estado, y el día de mañana tendrán que pagar todos estos violadores constitucionales, de la constitución y de la ley, tendrán que pagar muy caro este atrevimiento que en forma permanente tienen en el Congreso Nacional. Téngalo usted por seguro, señor Presidente del Congreso, que eso va a ocurrir, porque han hecho una aprobación ilegal, que amerita una demanda constitucional y que amerita realmente que este gobierno quede enrostrado a nivel internacional, como un gobierno que ni siquiera tuvo la capacidad de poder conversar en este Congreso Nacional para que se apruebe un Presupuesto General del Estado. Ahora nos hablan de que hay que ser una unidad, lo sacan al doctor Jaime Hurtado, uno de los principales golpistas del cinco, seis y siete de febrero

de mil novecientos noventa y siete, uno de los principales responsables de la destrucción de este país, porque después del cinco, seis y siete de febrero, entró el alarconato, el gobierno más corrupto, más sucio y más asqueroso que ha existido en este país, donde una gran cantidad de asaltantes entraron a cogobernar con Fabián Alarcón y destruyeron a la patria ecuatoriana, y ahora el gobierno más incapaz, donde tienen un grupo de ignorantes y de bestias que no saben qué es lo que hay que hacer a nivel económico y social en el país. Todo esto causa una profunda rebeldía de quienes estamos haciendo la oposición. En el caso mío hasta me he enfermado, ya me voy a ir de viaje diecisiete días, once días del Congreso, porque en este Congreso no se hace nada. Lo que se hace es el ridículo, que sólo un grupo de aplanadoras están negociando y repartiéndose el país, mientras no sucede nada en el Ecuador, mientras el hombre pobre tiene que estar pagando un litro de leche a cuatro mil quinientos sucres, mientras en un día, el día de ayer aumentaron el pan de quinientos a setecientos sucres, el veinte por ciento; mientras el día de ayer, aumentaron de diez mil a trece mil el precio de la gasolina Super, aumentando el treinta por ciento, y el de la Extra el quince por ciento. Mientras más gente está muriéndose de hambre, mientras hay más miseria, pretenden hacer llamados de concertación. El doctor Jaime Hurtado pidiendo más impuestos al pueblo ecuatoriano, que hay que pagar impuestos, que es la única manera de salvar al gobierno. Realmente es inmoral, irregular, lo que está sucediendo en este Congreso Nacional. Ojalá escuchen la voz de su conciencia los diputados de la aplanadora, y ojalá podamos tener una reunión todos los Jefes de Bloque de este Parlamento, para que este Congreso comience a trabajar con seriedad, comience a respetar la Constitución, comience a respetar las leyes, y que no suceda lo que siempre sucede, que se levantan los señores del Partido Social Cristiano y de la DP a plantear la ayuda para el Banco de Préstamos, a plantear de que la gasolina hay que bajar, a plantear de que hay que solucionar los problemas económicos del país, cuando ustedes mismos son los culpables y los responsables de la destrucción del

Ecuador. Y ojalá que cojan conciencia los partidos que están en la oposición, para encontrar una forma de unidad para irse en contra de este gobierno que tanto daño les está causando a los pobres del Ecuador. Es inmoral, es inadmisibile que mientras la costa ecuatoriana está totalmente destruida, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas, el Guayas, no hacen nada por la costa, no reconstruyen las carreteras, y sale el señor abogado Jaime Nebot, que hizo CORPECUADOR y que dijo que con CORPECUADOR, se solucionaban los problemas de la reconstrucción de la costa, sale a criticar a CORPECUADOR. Mentirosos, farsantes, mentirosos, aprueban en el presupuesto el aumento de la gasolina, aprueban en el presupuesto el aumento de la gasolina, y presentan una demanda constitucional para que no se incremente la gasolina. Es decir, se burlan del pueblo ecuatoriano. Esto es indignante, y yo creo pues que ya ha rebasado el vaso de la paciencia, porque han llegado hasta el crimen porque aún no nos quieren decir quiénes mataron a Jaime Hurtado. Y ténganlo ustedes por seguro que no les tenemos miedo ni creemos que por más aplanadora que sean van a poder hacernos agachar la cabeza. Tengan ustedes por seguro, que todo el pueblo ecuatoriano está cansado y hastiado, de la forma asquerosa y sucia en que se negocian las decisiones en este Congreso Nacional. Por eso yo exijo, señor Presidente del Congreso, que recapaciten quienes están jugando con fuego, porque no saben lo que va a ocurrir en el país, porque no saben lo que piensa la gente pobre en el país, y porque creen que a base de bala y el palo van a poder solucionar los problemas del país. Ojalá, señor Presidente del Congreso, se rectifique en esta aprobación del Presupuesto General del Estado y al menos, como yo sé que no tienen oídos porque son sordos, al menos nos envíen qué es lo que se aprobó en el Presupuesto General del Estado a nivel de ingresos y de egresos en el Congreso Nacional, y al menos reflexionen que el país está en quiebra por culpa de ustedes, de los mentirosos y los farsantes que en los sectores de comunicación salen como salvadores, pero que aquí los conocemos que son los que están liquidando el país. Gracias, señor Presidente. -----

2

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase enviarle al ingeniero Adolfo Bucaram, y supongo que ya lo habrá hecho, pero por si acaso se lo haya extraviado, una copia de las resoluciones del Congreso, referente al Presupuesto. Honorable Ruiz.-----

EL H. RUIZ ALBAN: Gracias, señor Presidente. Quiero aprovechar la ocasión que usted me da, para hacer referencia a dos temas importantes: El primero, señor Presidente, hemos entrado de lleno a la materia de legislación en el Congreso Nacional, y hay textos que merecen un tratamiento absolutamente detenido y muy serio, en materia de legislación no se puede jugar, y hago el planteamiento muy concreto. Señor Presidente, el tiempo no nos alcanza, el tiempo de ejercicio de nuestras labores es muy reducido de martes a jueves, es necesario replantearse el tiempo de labores del pleno, para poder conocer y evacuar todo los proyectos de ley que está tramitando la legislatura. Tenemos un proyecto de Código de Procedimiento Penal, de cerca de cuatrocientos artículos. Señor Presidente, podemos trabajar en segmentos, pero eso demanda tiempo, demanda esfuerzo, demanda profundización en el tratamiento de los temas. No con reglamento autopista se pueden aprobar proyectos de semejante magnitud y profundidad. Hay necesidad de volver a la racionalidad, es decir, hay que discutir esos proyectos artículo por artículo, hay que tomarnos tiempo en el tratamiento de los diversos proyectos de ley que se tramitan en este Parlamento. De martes a jueves es insuficiente el tiempo, señor Presidente, y yo dejo planteado no como moción, como inquietud, para que usted y el estado administrativo del Congreso empiecen a reflexionar sobre este tema tan importante. Señor Presidente, en tiempo de crisis el país demanda más trabajo y estamos dispuestos a prestar todo nuestro contingente y nuestra colaboración para que esta legislatura produzca lo que tiene que producir. Estamos en la agenda con verdaderos textos legales, señor Presidente, que demandan mucho trabajo, mucho análisis, mucho debate, mucho debate, principalmente mucho debate para ir estructurando las diversas disposiciones de esos cuerpos

~D

legales. Esos baches en los tiempos, señor Presidente, ese bache de jueves a martes es muy grave para seguir atendiendo todo el trabajo que ya se está produciendo en las diversas comisiones de la legislatura, lo cual es absolutamente positivo, porque ya se nota trabajo, ya se ve que el Parlamento ha entrado de lleno en asuntos que le competen estrictamente. Pero hay otro asunto que le compete también, señor Presidente, que es el asunto político. La crisis, señor Presidente, no tiene precedentes en los últimos veinte años. La crisis es de tal profundidad, que está afectando gravemente a enormes segmentos de la población ecuatoriana. Se dirá, esto ya se repite desde hace diecinueve años. Pero hay nuevamente que alzar la voz para decir que mientras las élites políticas, mientras los sectores sociales, mientras los líderes no vean con claridad la profundidad de la crisis, no habrá salida en este país, señor Presidente. Dos ex-Presidentes de la República han hecho un llamado a la conciencia nacional. El Presidente Borja manifiesta su disposición para abrir un amplio diálogo en procura de encontrar soluciones a los problemas del país. El Presidente Hurtado señala los errores y pide y exige rectificaciones. Le escuchaba esta mañana al diputado Aguayo, en una rueda televisiva, en una entrevista, y los puntos de vista expresados por el honorable Aguayo se aproximaban a los que nosotros teníamos por ejemplo en materia petrolera, cómo financiar el Presupuesto del Estado, un presupuesto desfinanciado. Ustedes, la mayoría no puede negar este hecho, se aprobó en este Parlamento un presupuesto desfinanciado que ha provocado una escalada del dólar pavorosa, que está liquidando con el tejido productivo nacional. Comerciantes y productores están angustiados por la escalada del precio de la divisa. Se está liquidando al tejido productivo nacional, y por el otro lado, con el alza del precio de la gasolina se acaba a la empobrecida economía del pueblo ecuatoriano. En dos frentes trabaja este gobierno, señor Presidente, pídale al señor Presidente de la República que se saque la venda. El Congreso tiene que asumir una posición en esta crisis. Todo lo que ha dicho el honorable Bucaram es cierto, quitándole la forma con la cual yo no

2-0

estoy de acuerdo, pero en el fondo es cierto, es inventario de desgracias que están ocurriendo en el país, y sin embargo, seguimos nosotros impávidos, indolentes frente a lo que está pasando. El país de arriba se hunde porque el tejido productivo se está liquidando; el país de abajo se está convirtiendo en miserable. Hay que levantar la voz y hay que decir lo que está pasando en este país. -----

Asume la dirección de la sesión la doctora Nina Pacari Vega Conejo, Segunda Vicepresidenta del Congreso Nacional. -----

EL H. RUIZ ALBAN: Líderes que no estén a la altura de la hora histórica de este país, no merecen estar de líderes. Las inteligencias más lúcidas, los temperamentos más serenos, las mentes que tengan claridad han de ver un panorama absolutamente alarmante que no puede continuar en este país, no puede continuar, y por lo tanto entre todos tenemos que encontrar soluciones válidas, comenzando por el presupuesto, señor Presidente, por qué usted no convoca, señorita Presidenta, perdón, por qué usted no convoca a todos los sectores del Parlamento, para que en una sola acción de trabajo se plantee el problema de la solución del presupuesto nacional en cuanto a los ingresos se refieren. Aproximemos posiciones, estamos dispuestos a discutir soluciones para el país, no para el gobierno; para el país hay una plena disposición de discutir soluciones. No se cierren a la banda, señor Durán, señorita Armijos, ustedes están causando el gran desastre nacional. Señor Ministro de Gobierno, de sus palabras se desprende alguna esperanza de apertura para el diálogo nacional. Y es que no se está inaugurando una segunda etapa del gobierno. Lo que se tiene que hacer es rectificar errores que se han cometido en el planteamiento de los temas fundamentales. Cuando los líderes, cuando todos los sectores concurrámos a una mesa de trabajo para tratar los problemas del país, estaremos dando el primer paso cualitativo para las soluciones de los problemas más grandes que tiene esta República. Ya la violencia personificada se nos metió en el alma, señor Presidente, porque murió uno de nuestros compañeros legisladores, fue la víctima

20

propiciatoria de la violencia que se alza en espiral, porque adentro en la base hay una sociedad enferma. Los hombres de buena voluntad tenemos que salir al paso de la violencia para decirle a la República que sí tenemos conciencia de los problemas nacionales y que estamos dispuestos a dialogar. El señor Presidente Borja lo ha dicho, tiene toda la disposición de hacerlo; el señor Presidente Hurtado no sólo que ha mencionado, sino que ha anticipado un gran desastre nacional si no se toman medidas urgentes que solucionen los problemas acuciantes que tiene la República. Yo creo que es la hora del gran acuerdo nacional, señorita Presidenta, y el Congreso en materia política, así como debe demandar un mayor trabajo en sus áreas específicas, en materia política tiene que ponerse adelante, para señalar el camino. Porque si nuestro Presidente no está señalando el camino, tenemos nosotros que ayudarlo a que señale el camino, señorita Presidenta. Esa es nuestra tarea por sobre los partidismos, por sobre los egoísmos tenemos que unirnos ahora más que nunca, empecemos a señalar en el papel cuáles son los grandes temas nacionales y cuáles sus problemas más álgidos y más difíciles, y empecemos a aproximar soluciones entre todos los sectores, sin egoísmos, sin cálculos electorales. Porque evidentemente lo que decía el honorable Bucaram, es cierto. Cómo es posible, señorita Presidenta, que en este Parlamento se apruebe un presupuesto desfinanciado, en cuyos rubros consta la elevación del precio de la gasolina, para luego salir en una gran manifestación a demandar la inconstitucionalidad de las alzas del precio de la gasolina. Me parece una forma poco seria de hacer política en la hora histórica que vive el país. Yo sí demando con frontalidad y valentía, y levanto mi voz por sobre las autorizaciones que se puedan dar afuera o adentro de mi partido, para decir que estamos dispuestos a abrir un amplio diálogo para encontrar soluciones. Solo el acuerdo nacional podrá aproximar posiciones. Diputado Aguayo lleve adelante sus ideas, promueva su partido, haga que su Presidente rompa ese esquema, ese círculo de personas que le están tapando la vista y los oídos. Yo creo que hay políticos responsables y serios, y creo que podemos dar el paso adelante que

2-2

necesita el país. Es la hora, y el Congreso tiene que pronunciarse en ese sentido, señorita Presidenta, y tiene que hacerlo ya, y tiene que liderar el proceso a ver cuántos sectores están dispuestos al gran acuerdo nacional. Esa es la gran incógnita que queda planteada. ¿Cuántos, cuantos, líderes están necesariamente comprometidos con los intereses del país o con sus bancos o con sus negocios o con sus bolsillos? Que se diga de una vez para que este país pueda escrutar con mayor conciencia cuáles son sus verdaderos líderes y cuál es su verdadero destino. Muchas gracias.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Gracias, honorable Ruiz. Realmente las reflexiones que nos hace al interior de la responsabilidad del Congreso conmueven, diríamos, y es una responsabilidad nuestra, voy a tomar muy en cuenta la petición a ver si por la tarde de pronto los Jefes de Bloque o de los partidos políticos se pudieran reunir, porque sí es un momento tan crucial que lo estamos viviendo en el país. Honorable Marcelo Dotti.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA: Gracias, señorita Presidenta, muy gentil. Nosotros no vamos a caer en la crónica provocación de algunos diputados del PRE, que nos acusan de todo, hasta de asesinos. Sería una miopía de una conducta rayada en la estupidez, caer nosotros en ese tipo de provocación. Lo único que quiero recordar, he de recordarle al señor diputado Bucaram Adolfo, es que el pueblo ecuatoriano y muy concretamente el pueblo quiteño, su clase media volcada en ríos a las calles expulsó de este país a su hermano, entre otras cosas truculentas y escandalosas, por el hecho de haber subido los impuestos a la clase media y a los sectores populares. Recordemos que el presidente Bucaram en su afán desesperado de mantenerse en el poder, dejó sin efecto las medidas tributarias e impositivas. De tal manera que tengamos, honorables legisladores, buena memoria antes de acusar en la forma en que ustedes lo han hecho. Pero, reitero, no vamos a caer ni a responder sus provocaciones, al menos aquí en el Congreso no, aquí en el Congreso no. Señorita Presidenta, le ruego por favor permitirme el uso de la palabra.-----

2-9

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Continúe en el uso de la palabra, quisiera que con la cordura del caso continuemos en el tema, todavía no entramos en el punto de discusión del punto... ---

EL H. DOTTI ALMEIDA: Yo pienso, señorita Presidenta, que esta es una hora crucial para el país, esta es una... No para insultarlo abogado Bucaram... -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Afrontémoslo con cordura Honorable, le pediría para que concluya la palabra y luego le doy.

EL H. DOTTI ALMEIDA: No para agredirlo Diputado, no para insultarle... -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Continúe licenciado Dotti, y pediría también a todos los legisladores cordura por favor.-----

EL H. DOTTI ALMEIDA: Señorita Presidenta, señorita Presidenta... -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Continúe, honorable Marcelo Dotti. --

EL H. DOTTI ALMEIDA: Esta es una hora crucial para el país, estamos al borde de una zozobra sin retorno, el país, honorables diputados y mi invocación también va para los diputados del PRE, el país está al borde del colapso y de la quiebra en todos los órdenes, lo que nos faltaba es el orden económico y financiero, porque moral, política, socialmente estamos ya colapsados. Yo creo, señorita Presidenta y colegas legisladores, que es la hora de dejar a un lado nuestras diferencias, la memoria traumática de nuestras luchas políticas, para mirar como norte y objetivo el país que naufrague y que se nos hunde. Yo pienso que esa es una conducta responsable, seria, profunda, cívica, por la cual nos eligió el pueblo. El pueblo no va a ver con buenos ojos que continúen aquí las tensiones, las disensiones, la conducta agresiva, el epíteto truculento y macanudo, el país no ve eso con buenos ojos. Este momento debemos hacer una minga de intención y de operación para salvar al Ecuador, para salvarle al pueblo ecuatoriano de una secuela inescrutable de dolor y de angustia que se le

viene, señorita Presidenta y colegas legisladores. Esta mañana la prensa publica una versión respetable de uno de los respetables líderes de este país, del doctor Osvaldo Hurtado, versión y apreciación que nosotros no podemos y no vamos a compartir. El doctor Osvaldo Hurtado, que en mil novecientos ochenta y tres fue el alguacil del nuevo consejo real de indias de este planeta, que es el Fondo Monetario Internacional, fue quien inauguró en el Ecuador y contra el pueblo ecuatoriano, su clase media y sus sectores populares, inauguró la receta fondomonetarista, ahorcando al pueblo. Recordemos que el doctor Osvaldo Hurtado fue el primer Presidente en el último trecho democrático, que protagonizó una macrodevaluación; recordemos que protagonizó y decidió una subida estratosférica de los combustibles; recordemos su afán denodado de salvar a las élites económicas de este país, la sucretización, con el sacrificio del pueblo ecuatoriano. Recordemos en mil novecientos ochenta y tres al ex-Presidente Hurtado decretando todo un abanico de impuestos insufribles para el pueblo ecuatoriano. Este es el esquema que ha manejado el doctor Hurtado, y lo ha manejado en tanto en cuanto estadista, y lo ha manejado en tanto en cuanto investigador social. Hoy sale después de quince años, de esa receta fracasada, anacrónica, a recomendar exactamente lo mismo. Pero es que exactamente lo mismo, señorita Presidenta, no podemos estar de acuerdo. En el fondo es una versión y una reflexión estatista, burocratizante del ex-Presidente de la República, de la cual participa también su coideario Presidente de los ecuatorianos, doctor Mahuad, para el cual la única preocupación, la obsesiva preocupación es la finanza del Estado, llenar la alforja voraz del Estado. No apuntan, nunca apuntaron y no lo quieren hacer esta vez, a un aparato productivo agonizante, moribundo, que está quebrando en cadena, señorita Presidenta y colegas legisladores. No quieren apuntar a la angustia del pueblo, que ya no tiene de dónde continuar pagando más tributos y más impuestos. Y por supuesto no estamos haciendo esta tacha y esta crítica en forma demagógica, porque hemos presentado alternativas. Alternativas que exigen trabajo, que exigen ponerse a pensar

y a operar, que exigen pulimientos de carácter administrativo y técnico. A eso es a lo que no quieren avocarse, porque la coparticipación de la empresa privada en el esquema petrolero ecuatoriano, operación que permite un bono petrolero ya inmediatamente, señorita Presidenta, está en caja listo para ser pagado, requiere afinamiento reglamentario, operaciones prolijas, seguimientos detallados, que este gobierno no quiere observar o no quiere practicar, porque lo más fácil es lo tradicional, meterle la mano al bolsillo vacío del pueblo ecuatoriano a través de los impuestos, y sacarle, es la conducta del chineador, es la conducta del asaltante, del estruchante, del escapero, que en dos segundos arrancha al ciudadano común y fuga. Con eso no podemos estar de acuerdo, señorita Presidenta, y lo decimos con énfasis, con el derecho moral y el derecho administrativo que nos asiste, porque nosotros hemos presentado alternativas, y aún hoy seguimos siendo virtualmente el único grupo político que las ha presentado. He escuchado al honorable Gabriel Ruiz, en una intervención siempre talentosa y respetable, que coincidía con la visión de Alejandro Aguayo, hoy en una estación televisora. Muy bien ¿A dónde apunta esa visión? Apunta a los impuestos, apunta a más tributos, a más sacrificio para la clase media. Nosotros no estamos de acuerdo con eso. Pero si el gobierno nacional, su ministro de la política quieren y deben hacer una nueva convocatoria, una nueva alianza, una nueva coyuntura de carácter programático, que lo hagan si esto implica, porque le he escuchado al honorable Gabriel Ruiz, esto implica más impuestos para el pueblo, que lo hagan, no hay ningún problema. Si no les gusta el uno por ciento implementado por nuestro bloque y creado por la iniciativa de Nebot, que lo supriman, que vuelvan al impuesto a la renta, al impuesto de la evasión multimillonaria, que lo vuelvan a cargar de tributos al pueblo ecuatoriano, si creen que esa es la forma de salvarle al país, nosotros continuaremos en nuestra línea, Presidenta y legisladores. Decirle sí al gobierno, en todo aquello que consideremos adecuado, conveniente y no lesivo para el pueblo ecuatoriano y su economía escuálida, continuaremos cooperando sin

~ - 2

condición. Sin querer un ministerio ni un contrato ni una prebenda ni un escenario ni ninguna troncha, nuestra coparticipación ha sido absolutamente incondicional. El precio ha sido el costo de nuestra imagen, porque por cooperar, por dar alternativas se nos tacha de gobiernistas. Y cuando nos inhibimos por prudencia para dar paso a otras fuerzas políticas, somos traumatizadores, somos obstaculizantes. Ese ha sido el precio de nuestra aportación cívica, en la cual vamos a continuar: sí a lo bueno del gobierno, sí a lo bueno que pueda concebir la ID, Pachakutik, el PRE, el MPD. No a aquello que consideremos inconveniente; esa va a seguir siendo nuestra conducta. Bienvenida la iniciativa del Ministro de Gobierno, convocar a otras fuerzas políticas a que arrimen el hombro para salvar del naufragio a este país ya hundido, bienvenida. Y una recomendación respetuosa, que ese diálogo nuevo, o esa nueva coyunta programática-estratégica, sea con el convencimiento de que todo diálogo implica renunciamento, cesión de ceder. No podemos coadyuvar para que el país salga adelante con la visión radical, recalcitrante, maniquea, ciega de que tenemos la razón y los otros no. Bienvenido el diálogo y bienvenidas otras fuerzas políticas a esta minga en que los ecuatorianos hemos convertido en una tripulación solidaria frente a la nave y a la carabela que se nos hunde. Porque cuando se hunde una nave, solamente la estupidez humana hace que la tripulación se ponga a pelear entre ella. Es la hora de la fraternidad mirando al país, mirando a la nación, mirando a los pobres, olvidando nuestras diferencias, nuestras adversiones, por un momento por lo menos. Gracias, señorita Presidenta.

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Honorable Francisco Celi. -----

EL H. CELI SARMIENTO: Señorita Presidenta del Congreso Nacional, señores diputados: He solicitado la palabra, en primer lugar para decirles a ustedes, que Jaime Hurtado, que defendió a miles de trabajadores en este país, hoy uno de esos defendidos por nuestro compañero está aquí en este Parlamento Nacional, y nos ha correspondido venir acá en

condiciones en que se habla que el país se hunde, que necesitamos dialogar, que hay que dejar de lado la violencia. Sí, señorita Presidenta y señores diputados. He escuchado con mucha atención las intervenciones no sólo de hoy, del miércoles anterior, el señor diputado Heinz Moeller, nos decía que se trata de combatir a la pobreza, que se trata de combatir la inflación, que se va hacer el relanzamiento de la carta social. Pregunto: ¿Es que la pobreza se la combate cargándole tributos al pueblo ecuatoriano? ¿es que la pobreza se la combate congelando los salarios de los trabajadores? ¿es que la pobreza se la combate incrementando tributos todos los días? O es que la pobreza se la combate aceptando los privilegios de quienes no quieren contribuir para la caja fiscal. Se nos llama al diálogo, pero ocurre que es un monólogo, porque las organizaciones populares que han presentado sus reclamos, hasta hoy no se ha receptado una sola propuesta que proviene de los sectores populares, en donde hay salidas a la crisis, en donde hay propuestas para que el gobierno resuelva la crisis fiscal sin afectar con un solo impuesto a los doce millones de ecuatorianos. Se nos dice que queremos la paz, nadie estamos por impulsar la violencia. Pero la pregunta es: ¿De dónde proviene la violencia? Hasta ahora apenas aparecen tres ciudadanos que serían los cómplices del asesinato del abogado Jaime Hurtado y nuestros compañeros que cayeron junto con él, aparecen dos oficiales de la Policía, pero los mentalizadores del crimen no aparecen todavía, y eso es lo que demandamos nosotros, porque tienen que aparecer los que fraguaron el asesinato, los que dispusieron que le quiten la vida a Jaime Hurtado, los que organizaron este crimen que ha espeluznado no sólo al pueblo ecuatoriano, sino al mundo entero. Nos dicen también que ahora vendrá el relanzamiento de la carta social. Señorita Presidenta, señores Diputados, que ese relanzamiento de la carta social no signifique continuar con la línea impuesta por las grandes transnacionales, que ese relanzamiento de la carta social no signifique seguir entregándole millones de dólares a la banca, mientras al Magisterio Nacional se le niega un incremento pírrico que ha conseguido en base

5

de su lucha. Si ese relanzamiento de la carta social es para seguir castigando la economía de los bolsillos populares, tengan ustedes la seguridad que la aplanadora del Congreso Nacional será reemplazada por la aplanadora popular del pueblo, porque la indignación frente a toda la adversidad de la vida, frente a una serie de medidas que castiga todos los días los bolsillos de los sectores populares, no puede seguir soportando. Por eso nosotros creemos que si se habla también de combatir a la inflación, señores diputados, señorita Presidenta, yo pregunto: ¿Es que las medias que está tomando el señor Presidente República, están dirigidas a combatir la inflación? No. Al revés, todas esas medidas son inflacionarias y castigan de manera perversa la vida de los oprimidos en este país. Yo soy un trabajador, y como tal hoy en este Parlamento vengo para defender esos intereses, vengo para luchar por la causa que habría luchado nuestro compañero Jaime Hurtado, vengo para ratificar la línea de defensa de los doce millones de ecuatorianos, y vengo para decirles también, que estoy dispuesto a contribuir para que el Ecuador, para que la sociedad tenga leyes que le beneficien. Por eso creo que como ha sido planteada el día hoy la propuesta sobre el Banco de Préstamos, debe tener la misma agilidad con la que tuvo el Filanbanco. Se nos ha llamado a renunciamentos. Pero dejó también la inquietud para que desde las esferas del gobierno no respondan a qué está renunciando el Gabinete del señor Presidente. ¿Acaso no están dolarizados los sueldos? Entonces que renuncien a la dolarización de los sueldos. Dejó planteado el hecho que si nos piden renunciamentos, entonces también el sector productivo nos diga que está dispuesto a renunciar las grandes e ingentes sumas que adquieren como fruto de la explotación al trabajador. Señorita Presidenta, señores diputados, quiero concluir señalando que considero útil que se atienda el aparato productivo, pero que junto a eso se atienda también los planteamiento de los trabajadores. Y quiero decirles, señores diputados, ¿Por qué es que este gobierno no ha entregado lo que corresponde para el aparato productivo? ¿Por qué en la actualidad la llamada

25

globalización lo que apunta es al capital especulativo, a ese capital que desde el punto de vista del sector productivo no le da la rentabilidad que sí la obtiene en el marco especulativo? Por eso es que está desatendido el sector productivo en nuestro país. Concluyo señalando que nuestra presencia en este Parlamento Nacional, será la presencia de un hombre del pueblo, de un hombre que igual que el resto y la gran mayoría de ecuatorianos soportamos el peso de la crisis, crisis que no se resolverá mientras quienes gobiernen este país no afecten sus propios intereses de privilegios. Gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Honorable Alejandro Aguayo.-----

EL H. AGUAYO CUBILLO: Señorita Presidenta, el origen de mi pedido de la palabra era dentro del primer punto del Orden del Día, solicitarle de la manera más respetuosa, que el primer punto del Orden del Día, que trata sobre el segundo debate del proyecto de Ley que tiene que ver con la Comisión Anticorrupción, regrese a la Comisión de lo Civil y Penal. He conversado con su Presidente el doctor Cordero, de tal manera de permitirnos en una sesión ampliada de esta Comisión, poder conocer todas las observaciones que tenemos, y que venga con esta riqueza adicional de regreso al segundo debate en el Plenario. Este es un tema que al final de la intervención quiero elevar a moción. Sin embargo, en el transcurso de este debate he escuchado importantes intervenciones, importantes intervenciones que hacen referencia a la dura situación económica que viven las familias ecuatorianas. Unas, inteligentes y profundas planteando soluciones; otras, gritonas e intrascendentes, simplemente conmocionando el ambiente de un Congreso. Pero a eso hay que darle respuesta, porque creo que en este Congreso es muy importante que los planteamientos tengan una respuesta, para ir creando un ambiente sólido de conversación y consenso. Por ejemplo, planteaba con preocupación el honorable Ruiz, que quizás no estemos en el ambiente más propicio en el Congreso, para poder hacer la labor legislativa que nos corresponde como Congreso,

2-2

porque también es cierto que este es el foro social para hacer el desahogo de las preocupaciones políticas que siente la nación. De tal suerte, que sin elevarlo a moción tampoco, pero como una reflexión quisiera proponerles que en sesiones separadas de la mañana y de la tarde, se trate por separado los temas legislativos de los temas políticos. Es muy importante que las dos tareas sean cumplidas a cabalidad. Si tenemos un Orden del Día matutino, dedicado a analizar los proyectos de ley, y esa es la decisión, respetémoslo. O si prefieren hacerlo en turnos separados, hagámoslo. Si hay temas políticos y hay que convocar sesiones especiales, señorita Presidenta, honorables compañeros legisladores, hagamos sesiones especiales para debate político. Pero mientras mezclamos las dos cosas nuestro trabajo se vuelve intrascendente y no avanzamos en temas concretos. También he recibido con agrado la invitación a un amplio debate nacional, que puede ser originado en el Congreso de la República, y acepto el planteamiento, lo acepto en términos personales, estoy seguro que mi partido también lo aceptará en términos de bancada, porque los temas nacionales deben ser discutidos con la mayor amplitud posible y sin reservas previas, sin reserva de defender nuestros intereses personales, sectoriales o políticos. Mientras a este país no lo querramos retacear en pedazos, lo único que vamos a hacer es destruirlo. Qué importante que sería tener como uno de los primeros temas de la agenda de este gran debate nacional, cuál es la verdad de la situación económica del país. Porque parece que tenemos diferentes enfoques, parece que desde un lado de la sociedad se ve a un país rico, con mucha riquezas, que hay que repartir sus riquezas entre las muchas necesidades que tiene el país. Parece que en otros sectores de la sociedad, parece también que tienen otro aspecto de enfoque sobre el problema económico, y piensan que este es un país donde fundamentalmente unos sectores tienen todos los beneficios en detrimento de otros sectores, que sólo sufren todas las necesidades. Yo creo que esta es la hora de ser objetivos, de dejar el discurso relampagueante, de dejar el grito intrascendente, y meternos en las cifras. Veamos uno por uno cuáles son los verdaderos

2-0

ingresos del Estado, veamos que está pasando en los ingresos tributarios. Que venga Rentas Internas y nos dé un informe sobre cuáles son los ingresos reales que tenemos en el impuesto del uno por ciento. Pero también revisemos los reglamentos que diariamente están emitiendo, buscando formas que permiten evadir ese impuesto. Revisemos cuál es el ingreso tributario del IVA, cuántos deberían ser los sujetos activos que paguen el Impuesto al Valor Agregado y cuántos en la práctica lo pagan. Yo creo que es hora de saber cuál es el límite de los ingresos tributarios que tiene este país hoy con este Presupuesto, y luego pasemos revista a los ingresos de Aduana, a esos ingresos arancelarios que permanentemente han estado vinculados a los sectores de la corrupción, a los sectores que no pagan impuesto, que jamás han pagado un IVA y que hoy vienen a quejarse de que el uno por ciento no es un impuesto justo y equitativo. Esos grandes sectores que importan de contrabando los bienes al país, es importante que sepamos cuántos deben pagar y cuántos pagan los aranceles en este país. Porque este Congreso tiene un compromiso, y este compromiso es establecer la pena de cárcel para los evasores de los impuestos y de los aranceles, porque son recursos que les pertenecen a todos los ecuatorianos. Revisemos el tercer ingreso importante, los ingresos del petróleo ecuatoriano. Revisemos qué ha pasado en la historia de estos recursos del país vinculados estrechamente con la corrupción. Es hora de que veamos el verdadero potencial de los ingresos petroleros y podamos evaluar sus cantidades. Evaluados los ingresos, veamos cuáles son los gastos imprescindibles para la familia ecuatoriana. Y los que no son imprescindibles saquémoslos, porque no podemos seguir creando año tras año huecos que financiámos con deuda. Limitémonos a los recursos reales que tengamos en el país, limitémonos a los gastos que podamos hacer. Esto es lo que hace la gente con sentido común, y debemos hacerlo de manera objetiva. Yo acepto este gran foro nacional, se lo acepto al honorable Ruiz, porque sé que lo hace imbuido de la mejor buena voluntad, y podríamos preparar con todas las bancadas que hacen este bloque, una agenda que incluya los grandes temas nacionales. El

económico, el más urgente de resolver, porque a través de él podemos resolver los problemas sociales del país. En este sentido, estamos abiertos, señorita Presidenta, para hacer cuántas reuniones hagan falta, incorporando a todos los sectores, pero sin retórica, a plantear los temas objetivos, a buscar soluciones, y una vez que las encontremos, todos unidos a defenderlas y a empujarlas y a impulsarlas. No hay otra forma de salir de la crisis de este país que es de todos nosotros. Al terminar, señorita Presidenta, quisiera elevar a moción, como lo había dicho al comienzo, este pedido, que siendo un tema tan trascendente el tema de la ley de la Comisión Anticorrupción, regrese a la Comisión de lo Civil y Penal, para que en una sesión ampliada pueda recibírnos a todos quienes querramos, y podamos hacer algún planteamiento que nos permita enriquecerlas. Si alguien me apoya, señorita Presidenta.----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: La moción la pondremos en consideración al momento en el que tratemos el punto. Señores legisladores, todavía no hemos entrado a tratar el primer punto del Orden del Día, estamos debatiendo sobre el tema económico-político, que es también de gran trascendencia en el país. Por otro lado, a mí me parece importante continuar, seguir dando la palabra en este tema, por una razón, para llegar, de las distintas expresiones que ha habido de los diputados crear esas condiciones de diálogo al interior del Congreso. Por lo tanto, yo pediría que las mociones que se han planteado en uno u otro tema, las vamos a considerar en el momento oportuno, cuando adoptemos desde el primer punto del Orden del Día y los siguientes, pero mientras tanto sobre el tema del debate económico, porque creo que hay una responsabilidad grande del Congreso para poder debatir sobre un tema de esa naturaleza y también invocar a un diálogo que pueda arribar en alguna reunión concreta como la que ha sido planteada por el honorable Ruiz. Honorable Carlos González, tiene la palabra. -----

EL H. GONZALEZ ALBORNOZ: Señorita Presidenta, honorables

legisladores: El problema del país no es exclusivamente de la clase política. La concertación, el diálogo no debe y no tiene que ser exclusivamente de la clase política. Fundamentalmente el diálogo tiene que darse entre las clases sociales que existen en el país, tiene que darse entre los movimientos sociales del Ecuador, y tiene que darse con los grupos económicos del Ecuador. Ese es el gran diálogo, esa es la gran concertación. Porque los doce millones de ecuatorianos estamos conscientes de que todas las medidas económicas, toda la política económica no es generada siquiera por la clase política, sino es generada por la clase económica del país, por quienes son los dueños de los medios de producción en el Ecuador. Y tiene que darse obligatoriamente esa gran concertación cuando hablemos el mismo lenguaje de salvar al país. Pero hablar un lenguaje claro, sencillo, preciso de todos aquellos que siendo ecuatorianos queremos vivir en una país mejor. Cómo puede existir el diálogo, el consenso, la concertación, cuando solamente se lo hace con dos o tres personas en el país. Nosotros creemos en el diálogo, creemos en el consenso, pero con todos los grupos sociales que integran la sociedad ecuatoriana. Hablar claro significa ya no hablar en metáforas. Cómo es posible que quienes tienen ante la opinión pública un criterio, nos hable todavía en metáforas. Hace días en el Congreso Nacional se nos decía que el barco se hunde en el Ecuador (metáfora). Ayer se nos decía de que la crisis griega iba a culminar en tragedia. Efectivamente la historia recoge eso, la crisis de Grecia terminó en una tragedia. Pero no hablemos en metáforas en el país, sino hablemos de las cosas que efectivamente suceden en el Ecuador. Tenemos a miles de miles de niños y jóvenes caminando por las calles del país, durante un mes. ¿Qué han hecho las fuerzas políticas para evitar eso? ¿qué han hecho las fuerzas económicas del país para evitar eso? Miles de niños y miles de profesores caminando, sin producir, sin aprender ni enseñar nada en el país durante un mes, cuando fue este mismo Congreso Nacional quien aprobó los escalafones de sueldo del Magisterio y de otros profesionales del país. Cuando fue este mismo Congreso hace

pocos días atrás que aprobó un Presupuesto desfinanciado en el Ecuador. Entonces, hablamos de consensos, tenemos que hablar de los profesores, tenemos que hablar de todos los enfermos; de los enfermos pobres que no pueden ir a los hospitales porque están en paro los trabajadores de la salud; tenemos que hablar de todos los trabajadores del Ecuador, que en este momento tienen represado su salario, pero sí tienen en cambio una inflación, y todos los días como el de ayer, el incremento de todos los bienes, de todos los servicios, que presta el Estado u otras instituciones. Y tenemos también que hablar de la responsabilidad que tenemos los legisladores, de actuar en este Congreso, con ética, con valores, con principios ¿Y cómo vamos a hablar de la ética y los valores nuestros? Si sabemos que los legisladores trabajamos, la gran mayoría, dos o tres días a la semana, y los otros días viajamos a las provincias. ¿Qué capacidad intelectual de los legisladores puede estar al servicio de la sociedad? ¿Solamente aportan con su trabajo intelectual dos o tres días en el Congreso Nacional. ¿En qué momento se discute, se aprueba con seriedad las leyes de la República? ¿En qué momento se realiza la producción intelectual para asistir con conocimiento de causa a los debates de los proyectos y las leyes en el Congreso Nacional? Si muchas veces se viene al Congreso el día martes, bajándose del avión, y aquí en el Plenario recién conocemos el Orden del Día y recién conocemos los documentos habilitantes del mismo; y el día jueves ya todos o la gran mayoría están embarcándose de nuevo en los aviones para ir a sus provincias de origen. ¿En qué momento trabajamos con seriedad para el país? Y por eso tiene razón nuestro pueblo cuando exige mayor trabajo en el Congreso Nacional. Hablar de concertación nacional, es pedir a los políticos, es pedir a los sindicatos, es pedir a los grupos económicos del país, que nos sentemos a dialogar, a conversar, pero pensando en los intereses nacionales. Mi bloque, mi partido Izquierda Democrática, lo ha dicho en el Congreso desde el primer día, estamos dispuestos al diálogo, estamos dispuestos a conversar por los grandes intereses nacionales. Pero cómo hacerlo, cuando viene el

propio Presidente de la República y ante el Congreso Nacional, ante la comunidad internacional propone la creación de impuestos, no a los pobres del país, sino impuestos justamente a los que tienen los recursos económicos. Y es mi bloque y es mi Partido el que le dijo sí a esos dos impuestos. Cómo podemos dialogar y conversar, si el mismo Presidente de la República a través de su bloque legislativo después retira los impuestos. Qué diálogo podemos tener en el país, señorita Presidenta y señores legisladores, cuando los ministros de Estado de este gobierno estuvieron opuestos al uno por ciento y después el mismo bloque del partido del gobierno vota por el uno por ciento en este país. Creemos que la crisis económica no la pueden pagar sólo los pobres. La crisis económica la tienen que pagar todos, y sobre todo, los causantes de la crisis. Hablar de diálogo y de consenso es hablar y exigir al gobierno y a este Congreso que dejemos esas posiciones de pesimismo, menos, menos y menos, tenemos que aprender a conjugar más. No es posible que venga un Presidente de un Estado, de una República, a decir al mismo Congreso Nacional y a la comunidad internacional, que este es un barco que se hunde. Si eso nos dice el Presidente y lo repiten muchos legisladores, entonces qué credibilidad tenemos ante el mundo, qué credibilidad podemos tener ante los organismos que crédito del mundo. ¿Acaso a un país quebrado y a un país que se hunde alguien puede prestar un solo centavo para inversión? Reitero la disposición dicha por el honorable Ruiz, por el honorable Moncayo y por el Presidente de mi partido. Vamos a un diálogo nacional, pero pensando en los intereses del país, hagamos el país que todo el mundo dice, pero para los doce millones de ecuatorianos. No hagamos el país solamente para veinte o treinta familias que tienen todos los recursos económicos y los medios de producción de este país. Gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Honorable Valerio Grefa.-----

EL H. GREFA UQUIÑA: Señorita Presidenta, honorables legisladores: Quiero iniciar mi intervención reconociendo

y agradeciendo en nombre del pueblo al que represento, porque mi invocación haya tenido eco por las situaciones que vive el país. Desde mi primera intervención había implorado a que, porque estamos inaugurando un Parlamento con una representación amplísima de los sectores del pueblo, pongamos en práctica la verdadera concertación, busquemos un consenso nacional y hablemos por fin por el país, por el país de todos. Y permanentemente había estado repitiendo que nos sentemos en una mesa de diálogo y que hacía referencia a las intervenciones del honorable Rivera, que nos decía que de la política el mejor escenario es el diálogo, que de una vez por todas tratemos de aplastar a la aplanadora y hablemos por un país. Por eso mi reconocimiento y mi agradecimiento, por esos corazones de los diputados a quienes se les ha hecho eco. Y una vez más, señorita Presidenta, quiero hacer ejemplo del barco, porque todos hemos estado pronunciando del barco que se hunde, y el propio Presidente nos ha dicho que el barco ya está hundido prácticamente. Pero felizmente también he dicho que en el barco no entramos todos, y me parece que el ejemplo del barco si bien es cierto trata de explicar de manera sencilla al pueblo ecuatoriano la situación del país, no es menos cierto que me parece un ejemplo demasiado infantil. En el barco han estado permanentemente pocas familias, pocos sectores, porque no entramos todos, las mayorías hemos estado en la playa. Cuando el barco no tenía combustible o en el barco se terminaba el whisky, claro el barco se orillaba a la playa para seguir pidiendo más plata al pueblo; eso es lo que ha pasado. Hablemos de una verdadera situación del país, el país es el que está en esa situación, no el barco. Que ahora, honorables legisladores, hemos tocado fondo y estamos obligados a hablar por el consenso nacional, esa es otra realidad, una realidad concreta que nos va a obligar darnos las manos los banqueros, los agricultores, los blancos, los mestizos, los indios, los negros, todos; costa, sierra y amazonía, estamos obligados, señorita Presidenta y honorables legisladores, a hablar por fin del país. Hagamos positiva nuestra situación de crisis y que por último estemos obligados ponernos de frente a darnos las manos y no vivir

de espaldas, como han dicho muchos legisladores en el anterior o anteriores Congresos Nacionales. Señorita Presidenta, honorables legisladores, aquí se ha hablado de alternativas concretas para sacar al país. De un buen manejo de administración de nuestra industria petrolera, que está llena de corrupción, que no se negocian los contratos en PETROECUADOR o en la sala del Ministerio de Energía y Minas, se hace en cualquier hacienda, en cualquier otra parte, entre gallos y medianoche, sin que los contratos petroleros sean transparentes, y que el Congreso Nacional, yo no sé si mediante una comisión especial o una comisión más apropiada, permanente, esté presente en los contratos que se firman con las compañías petroleras internacionales, y que conozcamos y que el pueblo ecuatoriano conozca, y que no se firmen tras bastidores. Para que el país conozca y venda el petróleo ganando, no como se ha dicho aquí, que a título de tener inversión internacional sostengamos compañías internacionales aunque estemos perdiendo, y que el precio del crudo en la esfera internacional esté por debajo de lo que producimos. PETROECUADOR produce el barril del petróleo a mitad del costo que lo que están produciendo las compañías internacionales, no puede ser que sostengamos esta situación, honorables legisladores, señorita Vicepresidenta. No nos vendemos los ojos y no nos pongamos esparadrapos para decir al país la verdad. Aquí hemos dicho todos, está mal manejada nuestra política petrolera, y el propio Presidente ha dicho, los tributos del petróleo son la cuota del seis por ciento. Entonces si estamos perdiendo, no sigamos perdiendo más, paralicemos la explotación petrolera hasta que se vuelva rentable o que hagamos la reingeniería o la verdadera reingeniería de PETROECUADOR, cobremos bien las aduanas, penalicemos las evasiones tributarias, metamos presos a los que no pagan, y ahí va suficiente presupuesto que no se paga y que con ello podremos atender a los compañeros maestros que se encuentran paralizados ya cerca de un mes. El sector de la salud, no podemos tratar así al país, y es cuestión nuestra, honorables legisladores. Yo comparto con el honorable Ruiz a su invocación, salvemos al país,

hagamos algo por los maestros, por los médicos, por todos. Pero yo creo que es el momento más apropiado, señores del Partido Social Cristiano, señores de la Democracia Popular, honorables legisladores, todos, pero hagamos un ejercicio patriótico, cívico por el país, y no me he de cansar en seguir llamando o invocando a esta concertación nacional. Señorita Presidenta, honorables legisladores, hagamos de este momento un compromiso, un compromiso en que todos los sectores, estoy igualmente de acuerdo a que no sea solamente el acuerdo parlamentario, que sea acuerdo y búsqueda de consensos de todos los sectores organizados de nuestra sociedad, porque ellos llevan la vocería. Si bien es cierto nosotros somos producto del voto de ellos, sin embargo, los líderes de nuestros sectores sociales también tienen la palabra. Quiero agradecer por la oportunidad brindada, señorita Presidenta, para seguir invocando, el objetivo de mi intervención era esto, insistir en el diálogo nacional, señorita Presidenta, honorables legisladores. Muchas gracias.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Honorable Eduardo Pacheco.-----

EL H. PACHECO GARATE: Señorita Presidenta, señoras y señores legisladores: Quiero ser breve en mi apreciación porque los señores legisladores han abocado el tema. Los medios de comunicación colectiva, el pueblo ecuatoriano, los partidos y movimientos políticos vienen utilizando ya casi un solo lenguaje, un solo mensaje hacia el gobierno nacional: el consenso, el acuerdo nacional. Y debo manifestar que este Diputado, desde los primeros días de actividad parlamentaria propuso esta alternativa, que en muchos casos cayó en saco roto. Pero hoy vivimos una auténtica realidad, el pueblo vive en un verdadero caos, afrenta de la miseria nunca antes experimentada. ¿O acaso no podemos darnos cuenta en las calles, en los mercados, en las plazas, en donde lo que más existe son mendigos queriendo vivir de la caridad? ¿o acaso no nos damos cuenta que la falta de empleo, que la falta de productividad y de trabajo no hacen que diariamente caravanas de jóvenes, de adultos, de ciudadanos

1-2

en general, salgan al extranjero en búsqueda de mejores días, sin importarles todos los sacrificios que tienen que pasar para llegar a Estados Unidos o a Europa? Pero si es claro entender, señores diputados, que el pueblo se muere de hambre, si se ha establecido que el porcentaje de pobreza está sobre el setenta por ciento, no como lo dice el gobierno, de miseria y pobreza, no como lo dice el gobierno, un treinta por ciento; sobrepasa el setenta por ciento. Un profesor ¿cuánto percibe mensualmente? Un millón, millón doscientos mil sucres. Un empleado municipal, seiscientos, setecientos mil; un trabajador, quinientos mil, pero si los estudios nos están indicando que la canasta familiar sobrepasa los dos millones de sucres, allí están las consecuencias. La migración y la delincuencia que no podemos justificar, pero ya aparecen ciertos sectores como una verdadera necesidad. Por ello es necesario que todos los partidos políticos, que todos los movimientos hagamos causa común, no para ayudar a un hombre, no para ayudar a un gobierno. Hagamos causa común para salvar al país y es necesario seguir utilizando la metáfora del barco. Si se requiere liderazgo, todo el mundo coincide en aquello y en relación a lo del barco que se hunde, requiere de un capitán. Pero la responsabilidad no solamente es del capitán, la responsabilidad también es de la tripulación, hagamos cuenta que parte de la tripulación somos los entes políticos y que nuestra obligación es meter el hombro. Pero no como está sucediendo en ciertos aspectos, que la tripulación boicotee, que sea solamente de palabra. ¿Qué es lo que ha sucedido en el Ministerio de Energía, con la escasez de combustibles? El ex-Ministro lo ha dicho, hubo boicot y debería averiguarse quiénes fueron los boicoteadores. Asimismo, es necesario exhortar a que actuemos la clase política, con sinceridad. El pueblo ve mal, el pueblo se indigna con todos nosotros, ¿Por qué? Porque una cosa es escucharles por la radio, verlos en la televisión, una cosa es el micrófono, una cosa es la pantalla y otra cosa son las actitudes. Por lo tanto, es obligación actuar con sinceridad, con honestidad. Por ello es que nosotros nuevamente

reiteramos aquello con lo que iniciamos nuestra acción parlamentaria: el consenso, el acuerdo nacional. Pero un acuerdo nacional que salga del corazón, que salga del alma, que pensemos en los pobres, que pensemos en el país, y que no miremos por el retrovisor, como dijo el Presidente de la República, a los intereses, a los cálculos electorales, a la maña, a la mañosería política que tanto daño viene haciendo al país. Sí estamos de acuerdo en que se graven impuestos, lo hemos dicho reiteradamente, pero impuestos a los que más tienen, impuestos a los poderosos, impuestos a los que se han beneficiado en épocas de bonanza, de los recursos del país. Vamos a apoyar decididamente, pero ya demos muestras que queremos hacerlo. Hablamos de corrupción, sabemos de todo lo que pasa en el país y ¿qué se ha hecho para combatir la corrupción? ¿quién está preso por haber defraudado al Fisco? Absolutamente nadie. La justicia ha sido, continua y esperemos que no siga solamente para los de poncho. Reitero que exigimos un verdadero liderazgo por parte del señor Presidente de la República, por parte de su gabinete, que son los asesores inmediatos. El Presidente de la República debe sintonizar, dar oídos a doce millones de ecuatorianos y no únicamente dar oídos a dos, tres o a un pequeño grupo de amigos que lo rodean en Carondelet. La crisis es terrible y hablamos de consensos y hablamos de acuerdos y no lo hemos practicado. Otros países han vivido igual o peor situación que la nuestra debido a catástrofes, a guerras, a problemas económicos, y ya han optado por una línea, -que yo quisiera que me atiendan, para que nuevamente no caiga en un saco roto mis criterios- en otros países, en épocas de crisis, cuando el barco se han hundido, la única solución ha sido pensar en un gobierno de concertación en la que todos tengamos nuestras responsabilidades. Gracias. -----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Voy a solicitar a todos los señores honorables, comprensión, todavía están en la lista más de quince honorables solicitado el uso de la palabra, pero he estado dando justamente a representantes de los partidos políticos, para escuchar todas sus opiniones, daríamos la

palabra a unas tres o cuatro intervenciones para cerrar el debate, pero terminar haciendo un planteamiento. Esa comprensión les voy a solicitar y en esa medida, tiene la palabra el honorable Aníbal Nieto. -----

EL H. NIETO VASQUEZ. Gracias, señorita Presidenta, compañeros diputados: En verdad, hoy día sido una mañana interesante, pero quisiera comenzar haciendo una crítica, señorita Presidenta. Hoy estuvimos algunos diputados, contados en la palma de la mano, cinco, tratando a las nueve y media que haya quórum en este Congreso. No es posible, señorita Presidenta, que todos los días nos acostumbremos a llegar a las once de la mañana o a las diez y media de la mañana. Por eso es la queja del pueblo ecuatoriano, sobre este tipo de irresponsabilidades que comete el Congreso Nacional. Quisiera rogarle a usted, señorita Presidenta, a través suyo que le comunique al señor Presidente, que se sirva reunirse con los Jefes de Bloque, para que haya una concientización para que los señores diputados cumplan con el horario de las nueve de la mañana o hasta las nueve y media. Eso sí quisiera dejar esta preocupación porque es muy importante. Estamos en un tema, el económico. Me hubiera gustado más y lo digo con mucha sinceridad, como tungurahuese, como ambateño, que sea tratado el tema de Banco de Préstamos, porque ahí en ese tema hay el sesenta por ciento de los afectados son tungurahueses, pero creo que también es importante hablar de este tema. Yo sí quiero decirle algo, me he sentido muy contento ver aquí cómo cada una de las personas que han hablado y me han precedido en la palabra, han tenido un criterio que se llama el consenso; eso es importante. Cuando una economía toca fondo, cuando esa economía significa que es la madre de todos los vicios, de la prostitución, es la madre de la delincuencia, es la madre de lo que acaba de suceder aquí en el Parlamento Nacional, con respecto a nuestro compañero el diputado Jaime Hurtado, cuando se ha tocado ese fondo, no hay ley, no hay impuestos, no existe nada en este mundo que se pueda justificar. ¿Qué es lo que se necesita hacer? Buscar un consenso. Me gusta el ejemplo que está dando el Congreso

Nacional, pero el consenso tiene que venir del Presidente de la República, buscar esa concertación de parte del Presidente de la República, porque cuando se toca fondo, no se arregla con ninguna otra cosa, sino con todas las fuerzas vivas, entregando, porque este es un problema de todos y sólo todos saldremos de este fondo. Eso es lo que hay que hacer, señorita Presidenta, que el Congreso Nacional con este ejemplo motive al Presidente de la República. A mí me ha gustado lo que se está diciendo acá. Lo que me ha disgustado, es que comencemos otra vez con ese mal ejemplo de denigrar a las personas. Yo creo que eso también tenemos que dejar a un lado, tenemos que hacer conciencia que sólo respetándonos nosotros mismos, es la forma de ser parte de ese consenso, parte de esa concertación. Señorita Presidenta, esta es una posición del Partido Conservador. Nosotros siempre estamos dispuestos al diálogo, nosotros siempre estaremos dispuestos a lo que queremos y podemos hacer para salvar a este país. Nosotros como partido estaremos observando y criticando lo que hay que criticar, y aplaudiendo lo que hay que aplaudir, venga del Presidente de la República o venga del Congreso Nacional o venga de cualquier partido político aquí en el Congreso Nacional. Lo importante es todos unidos salvar el país. Muchas gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Honorable Xavier Neira.-----

LA H. NEIRA MENENDEZ: Gracias, señorita Presidenta, señores legisladores: El Congreso Nacional en varias oportunidades en estos últimos siete meses, ha tratado la problemática socioeconómica del país. Y yo lamento que algunos señores legisladores no recuerden estos debates, que inclusive produjeron resoluciones adoptadas por casi todos los bloques legislativos. Y voy a comentar una de ellas, que fue discutida ampliamente y que contó con el consenso -esto tan difícil de alcanzar ahora- de prácticamente todos los diputados de la totalidad de las bancadas legislativas. El día trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho -aquí está la Resolución legislativa- casualmente haciéndonos

eco de los ya graves problemas económicos que afectaban al país, a los sectores populares en especial, al aparato productivo que ya estaba estrangulado y a las arcas fiscales que estaban exhaustas ya entonces, se aprobó, digo, esta Resolución por medio de la cual se aprobó digo, esa resolución por medio de la cual, exhortábamos al señor Presidente de la República, para que dé a conocer el Plan de Desarrollo que la Constitución le obliga a presentar el día de su posesión y que establezca y contenga ese plan o lineamiento fundamental, para saber cuál es la orientación de la administración durante su período gubernamental. Pero también en esa Resolución, y usted me va a permitir, señorita Presidenta, que por momentos dé lectura de ciertas cláusulas que contiene este importante documento, proposiciones muy concretas en el plano de lo que atañe exclusivamente a la Función Ejecutiva, que no competen al Congreso Nacional, y que de alguna manera daban luces en el afán de buscar este tan esperado acuerdo nacional, el gobierno no ha hecho caso a estas patrióticas sugerencias del Congreso Nacional. Aquí se dicen algunas cosas interesantes...-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Continúe, honorable.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ: ...algunas de las cuales, señorita Presidenta y señores legisladores, luego han venido cristalizándose en las acciones tomadas por el Congreso, como ya veremos. Se propone al gobierno renegociar la deuda externa para que se liberen en función social, de pagar la deuda social, los inmensos recursos que actualmente están destinados a su servicio. Se propone la reactivación productiva, no a través de un aumento de aranceles; a través de una baja de aranceles, de la reestructuración de pasivos, de las bajas tasas de interés, de la creación de líneas de crédito, para fomentar la producción, que esa es la forma de combatir idóneamente el flagelo inflacionario. Se propone mantener el subsidio al gas, exclusivamente para los sectores más pobres de la sociedad. Se plantea la libre importación de diesel para los sectores productivos y eléctricos, a fin de que exista una desmonopolización de esta actividad; se

~ ->

plantea que el CONELEC corrija el tarifario eléctrico, para no afectar a los sectores más pobres de la sociedad; se plantea debatir urgentemente y con carácter emergente una reforma tributaria estructural que tienda al cobro eficaz de los tributos que se deben; que se elimine la elusión tributaria; que se sancione la evasión. Se plantea una política petrolera que incremente la capacidad de transportación del crudo; se plantea la eliminación del subsidio al transporte de crudo por el oleoducto transecuatoriano, incrementando el cobro a base de la tarifa del OTA colombiano; se propone publicar la lista de los grandes compradores de divisas en los quince días anteriores a la devaluación monetaria, ocurrida en el pasado mes de septiembre. Que se reduzca y se racionalice el gasto público; que en materia de remuneraciones se acabe con los privilegios en el sector público y que se compense al burócrata de baja remuneración, cuyos sueldos no pueden seguir permaneciendo congelados; y, se plantea por último, la reestructuración integral de todo el sector público. Esto es lo que se ha planteado en el Congreso y se aprobó en el mes de octubre del año noventa y ocho. A partir de esta decisión tomada por el Legislativo, el Partido Social Cristiano, fiel a sus postulados de plantear soluciones a los problemas nacionales, propuso una gran reforma tributaria constante en cinco puntos. En primer lugar, la sustitución del Impuesto a la Renta. Muchos políticos y diputados hablan de un nuevo impuesto. Claro que el uno por ciento es un impuesto nuevo, pero es un impuesto que sustituyó a un tributo, que debiendo rendir mil millones de dólares al año, rendía solamente trescientos cincuenta millones, en el mejor de los casos. Pero también el Partido Social Cristiano propuso cuatro reformas más: Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, al Código Tributario, para castigar la evasión con prisión, que luego se planteó un proyecto coincidente por parte de varios bloques legislativos. Se plantearon reformas al Código del Trabajo, para limitar las insaciables aspiraciones de cierta burocracia dorada y se propuso una reforma a la Ley de Presupuestos del Sector Público, para ponerle un techo al gasto fiscal. Todo esto ha planteado el Partido Social

~ - 2

Cristiano, pero ¿qué ocurre? Los mismos factores reales de poder, la prensa, cierta prensa; la Iglesia, algunos sectores de opinión, colegios profesionales, articulistas de los medios, vienen demandando un acuerdo político entre el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, argumentando que esa sería la tabla de salvación a los problemas del país. Es el famoso pretexto de los consensos, a los que se refería un editorialista ayer o antes de ayer en uno de los diarios de la ciudad de Quito. Nosotros creemos que no se debe financiar el Presupuesto con más impuestos; que no se debe financiar el Presupuesto con más aranceles, con más encarecimiento de los combustibles, con más endeudamiento externo e interno. Creemos que se debe financiar el Presupuesto estableciendo balances entre los ingresos reales y los egresos posibles. Lo que está haciendo hoy el ama de casa y el padre de familia. Hoy "El Universo" refiere en una página entera las tribulaciones de un padre de familia, para ajustar su presupuesto al imparable crecimiento de los gastos y de los costos, de todo lo que se demanda diariamente. Eso es lo que tiene que hacer el Estado, eso es lo que hemos dicho nosotros y hemos propuesto el cobro eficaz de tributos. Funcionarios de la actual administración, el señor economista Wilson Ruales, para ponerlo con nombre y apellido, admite que en el Ecuador, de los actuales impuestos existentes en vigencia, no se tributa ni el equivalente a ochocientos millones de dólares por año, entre impuestos arancelarios, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado. Ahí está la plata, ahí está la plata. Quienes hablan de crear más impuestos, caen en lo que siempre nos ha recetado el Fondo Monetario Internacional, en lo que nos ha recetado en la rueda de prensa de ayer el señor doctor Osvaldo Hurtado, que "se necesita financiar el déficit con más impuestos, que no hay forma de reducir los gastos"; así sostiene él. Yo pregunto: ¿Qué está haciendo esta administración, que tiene siete meses en el poder y que es de su partido político, la Democracia Popular, sobre el tema? Aspectos en lo que no tiene que ver el Congreso Nacional, donde el Congreso ya ha apoyado en lo que se debe apoyar, con las veinte y cinco reformas que ha producido

la Ley de Régimen Tributario Interno, desde el año de mil novecientos noventa hasta la fecha. Qué más se puede hacer, Si en este país se vive una democracia con un gran presidencialismo, presidencialismo reforzado, incluso en la propia Asamblea, en donde se eliminaron una serie de atribuciones del legislativo, para concedérsele al Presidente de la República. No se entiende el discurso del señor ex-presidente Osvaldo Hurtado, cuando acusa al Congreso de no aprobar la creación de nuevos impuestos. Sabiendo como él debe saber, que el Congreso constitucionalmente está impedido de tener iniciativas en materia tributaria, porque son privativas del Presidente de la República. Y cuando se dice aquí y en los medios, que el Congreso ha negado los impuestos propuestos por el Presidente de la República en la Proforma Presupuestaria, se está faltando a la verdad. Porque que yo sepa, y acabo de preguntar en Secretaría antes de la intervención, no ha llegado a este Congreso Nacional, en estos siete meses, más que un proyecto de ley tributaria, que fue el proyecto de Ley hoy llamado de Reordenamiento Económico en Materia Tributaria y Financiera. Esta es la verdad, esta es la verdad. Hay razones de peso, señorita Presidenta, para impedir que se creen nuevos impuestos. Y si aparentemente en el país, como que existiría bastante coincidencia en la necesidad de creación de tributos, pues el Presidente que envíe el proyecto acá al Congreso, y se puede debatir el tema y se pueden plantear votaciones, a ver quiénes votan por crear impuestos y quiénes votamos por no crear más impuestos. En cuanto se refiere, señorita Presidenta, al tema combustibles, que ha sido tocado por algunos señores legisladores esta mañana y que fue materia de alguna parte de la rueda de prensa dada por el señor ex-presidente Osvaldo Hurtado Larrea, el día de ayer, creo que hay que hacer un señalamiento fundamental. El doctor Hurtado y algunos diputados se han hecho eco de estas declaraciones sostiene, textualmente dice, si me permite, señorita Presidenta-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Proceda, honorable.-----

EL H. NEIRA MENENDEZ: "Jaime Nebot ha presentado en el Tribunal Constitucional, una demanda para que se le prive al gobierno de la facultad de reajustar el precio de los combustibles". Esto es falso, de falsedad absoluta. O le han contado mal al señor ex-presidente Hurtado, o no ha entendido el sentido de la demanda de inconstitucionalidad. Esa demanda lo que propone es declarar inconstitucional los procedimientos que siguen los gobiernos desde la época del señor arquitecto Sixto Durán-Ballén, para reajustar cada cierto tiempo el precio de los derivados de petróleo. El procedimiento es atrabiliario, se basa en dos decretos ejecutivos perversos en su fondo y en su forma, porque esos decretos se hacen eco de una reforma aprobada en el Congreso en noviembre del año mil novecientos noventa y tres, al Artículo setenta y dos de la Ley de Hidrocarburos, por medio de la cual se le transfirió al Presidente de la República, la facultad de fijar los precios de los derivados de petróleo en base a un procedimiento que no podía ser otro que la estructura de los costos de producción o de importación más los gastos adicionales que genere la operación y una razonable utilidad para el Estado. En todo país civilizado y lo hemos admitido con decencia y caballerosidad los socialcristianos, en todo país civilizado, en el precio de los combustibles está la parte importante de impuestos. Pero lo que no se puede admitir es que a pretexto de las necesidades de la caja fiscal, el precio pueda ser cualquier precio, eso es lo que está pasando desde la época del arquitecto Sixto Durán-Ballén, del señor abogado Bucaram, del señor doctor Alarcón y el doctor Jamil Mahuad, nadie se ha salvado, todos han caído en el mismo sistema perverso. Hoy día el precio de Super, que no existe, que no hay, mejor dicho, en el mercado, es de trece mil y pico de sucres el galón. Y la gasolina Extra, de ocho mil cuatrocientos sucres, me parece. Hoy día que el precio del petróleo ecuatoriano se lo vende a siete dólares, cuando se dictó la medida en enero del noventa y cuatro, el precio del barril de petróleo ecuatoriano era de veinte dólares y el precio era de mil cuatrocientos sucres. Hoy día que es la tercera parte, el precio es de ocho mil cuatrocientos sucres por galón de

gasolina Extra. Entonces, lo que se ha planteado no es que se le prive al Presidente la facultad de fijar los precios. Lo que se ha propuesto es que se elimine ese argumento, esos decretos inhumanos y que se establezcan los controles y los mecanismos apropiados. Si el Presidente quiere gravar con impuestos a los derivados de producción nacional, que envíe el proyecto de ley al Congreso para debatirlo. Si quiere establecer un arancel para los combustibles importados, que recurra al Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, para que le apruebe el arancel que él quiera, que es un mecanismo totalmente constitucional, porque los aranceles son fijados por la Función Ejecutiva. De manera que, no es patrimonio exclusivo esta postura del Partido Social Cristiano. Cuando se presentó la demanda de inconstitucionalidad y vale refrescar la memoria de los señores legisladores, en el mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro, ¿quiénes firmaron la demanda? El señor doctor Marco Landázuri, el señor licenciado Andrés Vallejo, el señor ingeniero Raúl Baca Carbo, de la Izquierda Democrática; el señor Víctor Granda Aguilar del Partido Socialista Ecuatoriano, el señor Juan José Castelló del MPD, Jaime Nebot, Simón Bustamante y Ricardo Noboa, que no había abandonado entonces las filas del Partido Social Cristiano. Esas son las demandas que se presentaron y el Tribunal Constitucional, en ese entonces llamado de Garantías, lo que hizo fue lo que tenía que hacer, declarar la inconstitucionalidad de los decretos de ese dúo famoso: Dahik-Robalino. Y luego la sala de lo Constitucional, apelando a argucias, a artimañas, a trafacías, en todo caso a aspectos de forma, como consta en la providencia correspondiente, revocó lo actuado por el Tribunal de Garantías, aduciendo que el Tribunal de Garantías, por problemas de forma, no de fondo, algún problema con algún vocal, no había actuado legítimamente. Esa famosa sala fue luego acusada por Alberto Dahik de haber recibido dinero, dinero por esa sentencia. Dahik lo dijo con el cinismo que lo caracteriza, que se había comprado una sentencia de una sala de la Corte Suprema y que le habían exhibido dos resoluciones, una a favor y otra en contra. Ese era él mismo, el mismo, como después fue

2-2

público, porque era la única sentencia que había estado cuestionada. La Corte Suprema entonces quiso actuar, pero el poder de Dahik no se lo permitió, esta es la verdad, tenemos que refrescar la memoria. Como los ecuatorianos somos proclives a la amnesia, nos olvidamos muy rápido de las cosas, esa demanda luego en el Tribunal Constitucional se volvió a presentar en noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, y desde ese entonces ha estado durmiendo. Cuando el señor presidente Mahuad dicta dos decretos, si mal no recuerdo, haciéndose eco de estos decretos originales perversos, el mil cuatrocientos treinta y tres y mil cuatrocientos treinta y cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro, insiste ante el Tribunal Constitucional. Eso es lo que está en este momento por dirimirse. De manera que no es que estamos haciendo demagogia ni queriendo que el precio vuelva a los niveles de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Queremos frenar la arbitrariedad y queremos decirle al país, que se tiene que respetar la ley, que no es posible seguirse acogiendo a un decreto manifiestamente inconstitucional, y a todas las consecuencias de esos decretos, que son múltiples decretos, como doce o catorce que se han dictado, insisto, invariablemente en los cuatro últimos gobiernos que ha tenido la República del Ecuador. De manera que, yo quería hacer esas precisiones, señorita Presidenta, decir que este Congreso recuerde lo que debatió, en el mes de octubre del año pasado ya le propusimos al Ejecutivo soluciones a los problemas del país. No la recuerda posiblemente el doctor Hurtado por los múltiples viajes al exterior que hace. Habría que mandarle una copia a través de Secretaría al señor doctor Osvaldo Hurtado Larrea, para que sepa que en este Congreso sí estamos actuando con patriotismo, sí somos consecuentes con el drama popular, estamos sintonizados con la angustia de la gente y sí tenemos imaginación e iniciativas para plantear y presentar soluciones y, en eso no hay sectarismos. Si en algo se caracteriza este Congreso, digámoslo con seriedad y con orgullo, es que no hay sectarismos. Cuando tenemos que acoger una iniciativa para reformar la Ley Financiera que viene de la Izquierda Democrática, la acogemos, lo hemos dicho;

cuando tenemos que tratar un tema tan doloroso y grave como es el problema territorial con el Perú, encontramos una salida por más que la forma haya sido atrabiliaria. Pero logramos en los hechos una solución definitiva a un problema que ha estado pendiente en la agenda nacional durante más de cincuenta años. De manera que, no nos acoquinemos, señores legisladores, aquí estamos actuando y trabajando. Si algún legislador cree que porque sesionamos tres días, sólo trabaja tres días, este problema es de ese legislador. Yo trabajo siete días a la semana, en la mañana, en la tarde y en la noche, es mi responsabilidad y todos tenemos que actuar con ese sentido de patria. El país vive un sentido de urgencia, la gente no tiene trabajo, se muere de hambre; la delincuencia nos apremia y la desvalorización del sucre está trayendo consecuencias gravísimas. En escasamente seis meses, señorita Presidenta, el sucre se ha desvalorizado setenta y cinco por ciento, está llegando a nueve mil ochocientos sucres en este momento y no lo digo de una manera escandalosa, lo acabo de llamar a una institución y confirmar, nueve mil ochocientos sucres es el precio de cada dólar por esta flotación que la advirtió Nebot aquí. La flotación no era flotación sino disparo por la falta de condiciones que tenía el país para que en este momento se tome la medida. Esa desvalorización del sucre en escasos seis meses, es la suma de la desvalorización del sucre en tres años, en mil novecientos noventa y cinco, mil novecientos noventa y seis, y mil novecientos noventa y siete. En el noventa y cinco se desvalorizó el sucre en veinte y nueve por ciento; en el noventa y seis, en el veinte y cuatro coma tres por ciento; y, en el noventa y siete en el veinte y uno coma ocho por ciento. En esos tres años se desvalorizó el setenta y cinco por ciento; ahora el setenta y cinco por ciento solo en seis meses y el señor doctor Hurtado le quiere echar la culpa a este Congreso Nacional, cuando él como Presidente de la Asamblea fomentó la independencia y autonomía del directorio del Banco Central, que hoy día está divorciado de las políticas económicas y fiscales del gobierno nacional. Hay que decir las verdades, esto es lo que ocurre en el Ecuador, no puede ser que el ex-Presidente de la Asamblea, hoy día

— 0

achaque al Congreso de no aprobar impuestos, cuando él mismo, Presidente de la misma Asamblea, estuvo en contra que el Congreso tenga iniciativa legislativa para la creación, modificación o extinción de tributos. Esto hay que recordarlo para la historia fidedigna de los debates parlamentarios, y decirles a los señores diputados, para terminar, no nos acoquinemos, digamos lo que estamos haciendo, lo que hemos propuesto. Cuando Antonio Posso planteó la necesidad que el gobierno mande con tiempo la Proforma Presupuestaria, apoyamos sin reservas esa idea y fue aprobada por el Congreso para que la envíe en diciembre; no la envió en diciembre, la envió cuando quiso y después los medios de comunicación le reclaman a este Parlamento un debate adecuado, profundo, cuando el gobierno se tomó cinco meses en preparar la proforma y no dijeron nada. Tenemos que salir por los fueros de la dignidad parlamentaria y relieves a nosotros porque nadie nos lo va a reconocer lo que se hace aquí. Por supuesto que hay discrepancias, porque este es el seno del pluralismo político en el Ecuador, pero tenemos que refrescarles la memoria a los ciudadanos y decirles a los propios colegas parlamentarios, refresquemos las cosas que hacemos, las patrióticas sugerencias, los debates, las iniciativas políticas, por favor. Gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Gracias, Honorable. Están en la lista más de quince, dieciocho diputados, solicitando el uso de la palabra. Se ha concedido la palabra a los diputados de los distintos partidos políticos y movimientos, han abonado todos en un criterio de llegar a un consenso la necesidad del diálogo, yo creo que con unas tres intervenciones, pidiendo la comprensión de todos los diputados, podríamos dar por concluido el debate y en ese orden daría la palabra al honorable Víctor Hugo Sicouret, Luis Vizcaíno luego, y con el honorable Wilfrido Lucero concluiríamos, solicitando la comprensión, porque todos los diputados que han hablado también son de las distintas bancadas políticas. Honorable Sicouret.-----

EL H. SICOURET OLVERA: Gracias, señorita Presidenta, señores

legisladores: La última parte que usted dijo, señorita Presidenta, no la comparto. No ha habido la interpretación que usted le da aquí en el Congreso, en forma general, - que todos los congresistas estamos por el diálogo, el diálogo propuesto en la forma de crear más impuestos o elevar los actuales. En ese sentido, la agrupación política a la que yo me pertenezco, insiste en el no al diálogo, señorita Presidenta. Quiero referirme a las declaraciones que el doctor Osvaldo Hurtado Larrea dio a la prensa nacional el día de ayer y que hoy me ha hecho llegar un resumen o un boletín de prensa que será entregado, al decir de la nota, el día de hoy en la tarde a los medios de comunicación colectiva, en la que si bien es cierto recoge más o menos un noventa por ciento de su declaración de ayer, parece que le han dicho que retire la parte correspondiente a que la única solución que él cree, en su modestísima manera de apreciar las cosas, es la creación de más impuestos para poder resolver el problema fiscal. Si usted me permite, señorita Presidenta, yo también he traído el diario El Comercio, primera plana, dos de marzo.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Proceda Honorable.-----

EL H. SICOURET OLVERA: "En este momento es imperioso enviar a los agentes nacionales e internacionales el mensaje de querer resolver el déficit, -porque él se concentra en el problema fiscal, habla del déficit presupuestario- y según mi modestísima opinión hay una sola manera: -dos puntos- "impuestos", cierra comillas la declaración de Osvaldo Hurtado. Yo quiero decirle al doctor Osvaldo Hurtado, a través del Congreso Nacional y a través de esta intervención mía, que su declaración, por la calidad que ostenta de ex-Presidente Constitucional de la República, es una declaración irresponsable. El pueblo, señorita Presidenta y señores legisladores, se muere de hambre, como dice textualmente la palabra, se muere de hambre, y no puede aceptar un impuesto más, no soporta un impuesto más. Y si él se ha despertado, por el hecho que para poder resolver el problema fiscal, el déficit presupuestario en el Ecuador,

es menester la creación de más impuestos, o es menester elevar o crear, léase IVA, y le echa la culpa al Congreso, que al Congreso hay que entregarle por parte del gobierno y ahí si lo reconoce, un esquema de todo lo que debe hacerse en relación a la creación de más impuestos y exigir que el Congreso Nacional sea el organismo que los cree. El señor Osvaldo Hurtado habla de crear más impuestos como la única solución. Es verdad lo que dice el diputado vier Neira, nos reunimos algunos diputados de casi todas las tiendas políticas el trece de octubre y elaboramos un documento en el que quedó plasmado lo que pensábamos con relación al problema económico, los diputados que en esa reunión estábamos representando a nuestras agrupaciones políticas. Me acuerdo en esa reunión que hablé en nombre del PRE, de la restructuración del plazo del pago de la deuda externa, hablé en esa reunión. Y también se habló no solamente por parte mía, sino de otro Diputado, que había necesariamente que saber quiénes son los tenedores de la deuda externa. Una cuestión algo problemática de llegar a saber principalmente en el porcentaje equivalente a los tenedores de los famosos bonos Brady. Se dijo también de la restructuración de los pasivos. Mi agrupación política, en el mes de octubre presentó un proyecto de ley que dice relación a la restructuración de los pasivos del sector productivo nacional. Yo creo que el doctor Osvaldo Hurtado y el equipo económico del presidente Mahuad se está olvidando de las soluciones que este Congreso le ha dado, efectivamente es verdad. Si nosotros tenemos un presupuesto aprobado por cinco mil ciento sesenta millones de dólares, de los cuales existe un rubro extremadamente importante de dos mil doscientos millones de dólares, que dice relación a la deuda externa, ya los ecuatorianos en el momento en que saben esto, no solamente los economistas, los ecuatorianos, saben donde está el problema. El problema está en ese gran rubro, el problema está en que nosotros no podemos seguir aguantando un déficit fiscal, un déficit presupuestario de un presupuesto que tiene un rubro, que tiene un monto exagerado como es el de dos mil doscientos sobre cinco mil ciento sesenta. Eso es lo que no se aguanta, el déficit presupuestario y el pago de la deuda externa,

2-2

por dos mil doscientos millones. La solución que planteamos, la solución que presentamos al país no es la creación de más impuestos, no de elevar el IVA del diez al catorce, no. Nosotros presentamos la solución de decirles a esos tenedores de la deuda externa, señores no tengo dinero, el Estado no tiene dinero y al no tener dinero, lo único que le puedo hacer es canjear, sin utilizar palabras del diccionario inglés, canjear su deuda, su bono antiguo que se está venciendo y que usted lo compró con castigo y que ahora quiere cobrar el precio, que está ahí el precio nominal del mismo, por favor cóbrelo en este plazo y le entrego un nuevo papel, un nuevo bono, el canje de los documentos viejos por unos nuevos. Pero qué pasó la semana pasada, qué paso la semana pasada el día jueves o miércoles, la señora Ministra de Finanzas transfirió noventa y cinco millones de dólares al Cheiss Manhattan Bank para pagar los bonos Brady de un grupo de tenedores de bonos Brady, cuyos nombres no se logra saber todavía, lo habrían depositado en el Cheiss Manhattan Bank, para que el Cheiss Manhattan Bank los cobre y Ecuador lo puso los noventa y cinco millones de dólares, como si estuviera viajante económicamente. Planteamos también, señorita Presidenta y señores legisladores, la reducción del gasto de la burocracia donde hay exceso, eso lo planteamos con claridad. Hoy sabemos y estamos pidiendo la comprobación del mismo, que se establecen tablas de jubilación, tablas de jubilación en el Banco Central, donde la actual Ministra de Finanzas es funcionaria del Banco Central jubilada, va en esas tablas a percibir treinta millones de sucres, treinta millones de sucres como sueldo de jubilación. Privilegios de esos son los que se tienen que acabar, eso es lo que pide nuestra organización y lo catalogamos de irresponsable al señor ex-Presidente Constitucional de la República, de ser un recadero, simple recadero del Fondo Monetario Internacional. Esa receta ya la sabemos y si están sacando como última carta al doctor Osvaldo Hurtado, que es un hombre de respeto, ex-Presidente de la República, ex-Presidente de la Asamblea Nacional, a decir más impuestos, más elevación a los actuales y echarle la culpa al Congreso, es un uso irresponsable de la figura de Osvaldo Hurtado. Quiero decirle

~ - 0

también al país y al Congreso Nacional, que no puede esconderse por parte de los autores del uno por ciento a las transacciones monetarias, que ese es un impuesto y que ese impuesto sustituyó a otro impuesto, pero es la creación de un impuesto. Cuando lo que nosotros deberíamos haber hecho y aquí se solicitó que se deponga esa actitud, no solamente por lo que habían ellos suscrito un documento de no más impuestos, que se deponga esa actitud, porque si bien es cierto, el Impuesto a la Renta está enfermo, no se va a curar al enfermo matándolo, porque además con el impuesto a las transacciones monetarias tampoco se resuelve la enfermedad del ex-enfermo ya muerto, que se llama Impuesto a la Renta, porque la evasión ya se está anunciando, es el impuesto, al decir de muchos personajes internacionales conocedores del tema, sin que yo me esté relacionando con el Fondo Monetario Internacional y su política como el señor Michael Camdessus, ese es un impuesto efímero, se lo repitió, porque al cabo de seis meses, al decir de este señor nacido en Francia, al cabo de seis meses el tributante ya sabe como evadirlo. Yo creo que aquí ya se sabe antes de cumplir los seis meses, la viveza criolla ya sabe como evadir ese impuesto. Por lo tanto, ese es un impuesto que se creó, que es trasladable y de paso con efecto cascada. Sino preguntémosle al sector arrocero, al exportador de pescado y vamos a llegar a la conclusión que en el un caso hay hasta el tres o cuatro por ciento en efecto cascada y en otro caso tres por ciento. Ese es un impuesto, hay que decirlo claramente aquí, esa es la creación de un impuesto. El problema del reclamo planteado por el Partido Social Cristiano con relación al alza del precio de los combustibles. El diputado Neira ha hecho la historia, que no es conveniente repetirla porque perdemos tiempo, la historia de esa reclamación. Pero el problema no está ahí, el problema es por qué el Partido Social Cristiano no reclamó, no insistió ante el Tribunal Constitucional antes. En el momento en que se aprobó aquí el Presupuesto General del Estado ya se sabía, señorita Presidenta y señores legisladores, que iba a flotar el sucre con relación al dólar, la famosa flotación que se la dio veinticuatro horas después

de haberse aprobado el presupuesto. Y si existe un matrimonio entre el precio de los combustibles y el precio del dólar, aquí cuando se aprobó eso ya se sabía que se iba a disparar, porque al momento de flotar se sabía que tenía que buscar el verdadero precio, olvidémonos un poco de la corrupción y de la especulación, el verdadero precio del dólar, su nivel real con la flotación. En ese momento se podía producir o veinte o treinta o veinticinco por ciento un incremento como el que se ha producido en la gasolina Super, que además de verdad que no hay, ya que el incremento es mayor; pero en la otra gasolina, el quince por ciento. Si nosotros sabíamos aquí que había un matrimonio entre el precio de los combustibles con el precio del dólar, si sabíamos dos que iba a flotar, ya sabíamos que se iba a producir un aumento exagerado en el precio de los combustibles. Ese era uno de los puntos que el Partido Roldosista Ecuatoriano se opuso y votó en contra, señorita Presidenta, votó en contra a pesar que el señor Presidente titular no me dio la palabra, votó en contra de la aprobación de ese presupuesto. Indudablemente, indudablemente que la reclamación parece que se la han contado mal a Oswaldo Hurtado, la reclamación ante el Tribunal Constitucional nos lleva a una resolución, resolución inconstitucional que el alza o el decreto que contiene ese reglamento que matrimonió a la subida de la gasolina o de los combustibles con el dólar, es antes al decreto de Sixto Durán-Ballén. Por lo tanto, si nosotros revisamos el Artículo doscientos setenta y ocho de la Constitución Política del Estado, que nos dice que las resoluciones del Tribunal Constitucional no tienen efecto retroactivo, el precio quedó guindado arriba. Es el momento en que discute el pueblo, es el momento que luce como que fuera tongo, ese es el problema. Que hay equivocaciones de Hurtado, esto es lamentable porque esto le da más irresponsabilidad a las declaraciones. Por lo tanto, nosotros regresando a una economía muy simple como la del ama de casa, en que se le dice no hay dinero, los ingresos han bajado, redúceme los gastos y pospón los pagos, es lo mismo que tiene que hacer el Estado. El Estado tiene que reconocer la deuda, no estamos hablando de moratoria, pero tiene que reestructurar

el plazo del pago de la deuda externa y tiene que reducir el tamaño de la burocracia, tiene que reducir el gasto en la burocracia. Este es el planteamiento del Partido Roldosista Ecuatoriano, señorita Presidenta, no más impuestos, no más aranceles, el subsidio, una reestructuración de la deuda externa, reducir gasto en la burocracia en exceso, cobrar mejor los impuestos, porque aquí donde está el problema, la corrupción, ese es el problema y no podemos matar al paciente por curar la enfermedad. Regresar al Impuesto a la Renta matando la corrupción y eliminar el uno por ciento a las transacciones monetarias, ese es el planteamiento del Partido Roldosista Ecuatoriano. Por lo tanto, señorita Presidenta, discúlpeme no estar de acuerdo con usted, de que aquí hay un consenso al diálogo. ¿Al diálogo con qué, con qué base? ¿cuál es la agenda? Porque si vamos a hablar de más impuestos, no al diálogo, absolutamente no al diálogo. Gracias.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, Honorable. El diálogo es un instrumento para llegar a consensos y los puntos de partida siempre son los criterios más diversos que puedan sostener las distintas bancadas políticas. Por lo tanto, habiendo una dimensión de país frente a la crisis, creo que todos respetamos las posiciones porque esa es parte de la agenda, pero en el diálogo habrán encuentros, habrá lo que tenga que salir para el país. La palabra, honorable Luis Vizcaíno.-

EL H. VIZCAINO ANDRADE. Gracias, señorita Presidenta. Señores legisladores: El país, señorita Presidenta, definitivamente este momento está tocando fondo y creo que la clase política tiene que ser sensible a esta realidad lacerante que golpea a los sectores más desprotegidos y pobres del Ecuador. Se hace necesario emprender en un gran proceso de concertación nacional para luchar frontalmente contra la pobreza sin darle tregua. Pero esa crisis que sufren los más pobres del Ecuador, no es una crisis que se ha creado, es una crisis en su gran mayoría, que se ha heredado de parte de todos los sectores políticos que tradicionalmente han gobernado este país. Y tenemos que ponernos la mano en el

~ - 2

pecho, señores legisladores, y asumir con responsabilidad la participación y la coparticipación de las consecuencias de la crisis que viven los más pobres del Ecuador. Se ha heredado una inflación inmanejable desde el año de mil novecientos noventa y ocho que superaba el cuarenta y ocho por ciento; se ha heredado el déficit fiscal más grande la historia que ha superado mil cuatrocientos millones de dólares; se ha heredado una balanza comercial como nunca se la había visto en la última década, con más de quinientos millones de dólares, superando las importaciones a las exportaciones; se ha heredado una herencia vergonzosa, de corrupción y de desprestigio internacional que lo ha vivido nuestro país en todos los senos internacionales, porque hemos sido burla y hazmereir de los organismos internacionales por la actitud irresponsable de ciertos gobernantes que han dejado en mal predicamento al Estado ecuatoriano. Se ha dolarizado la economía ecuatoriana. Cómo puede ser posible que hoy una ama de casa tenga que acercarse a un centro comercial a comprar una refrigeradora, una televisión, un equipo de sonido, exclusivamente en dólares, un vehículo, en dólares, de lo contrario no hay crédito. Eso se ha heredado, se ha heredado un direccionamiento del gasto hacia el consumo y no hacia la producción; se ha heredado la irresponsable proliferación de partidas extrapresupuestarias, sin financiamiento, señorita Presidenta. Solamente el año pasado y lo saben todos los sectores políticos porque todos los municipios del país lo recibieron, por lo menos cada municipio del Ecuador recibió dos mil millones de sucres por concepto de partidas extrapresupuestarias sin tener ningún financiamiento y esa es la crisis que hoy vive la municipalidad ecuatoriana, por la irresponsable actitud de los gobernantes de turno, es decir, señorita Presidenta, que se ha dejado una bomba de tiempo para destruir a la economía y para destruir al Ecuador. Frente a esta triste realidad que se ha heredado y que no se ha creado, se hace necesario que todos los sectores políticos cambiemos de actitud, que tomemos los modelos internacionales y que tomemos los modelos de los países latinoamericanos que han sabido salir de la crisis y el único camino mediante el cual los

países de América Latina han podido salir de las crisis profundas que se han creado por esta crisis económica internacional, ha sido a través de grandes procesos de concertación política nacional. Tomemos el modelo de Costa Rica, uno de los países que más ha crecido en América Latina en mil novecientos noventa y ocho, solamente pudo salir Costa Rica de la crisis a través de un acuerdo nacional, en donde se dejen de lado los intereses particulares de los sectores políticos y se ponga por delante los grandes objetivos nacionales del país. Tomemos el modelo de la economía chilena, solamente Chile luego de la dictadura pudo salir de la crisis a través de un gran proceso de concertación nacional, en donde se sientan los socialistas, en donde se sientan los sectores de derecha, en donde se sientan los sectores del centro a conversar, desterrando definitivamente actitudes sectaristas y particulares. El país, señorita Presidenta y señores legisladores, en los últimos tiempos ha vivido un auténtico canibalismo político en donde el buen político es aquel que tiene la actitud o la habilidad de destruir a su opositor; el buen político es aquel que tiene la habilidad de levantar la voz y crear el caos y crear las expectativas y levantar al pueblo sin ningún fundamento. El buen político es aquel que tiene la habilidad de destruir y de ver lo negativo de su oponente y no aportar con soluciones para el bien del Ecuador. Por lo tanto se hace necesario que los sectores políticos responsables con el pueblo que nos eligió, con el pueblo que nos trajo aquí al Parlamento ecuatoriano, seamos sensibles a esta gran crisis nacional y dejemos de lado los intereses particulares de los partidos y partidistas y actuemos y hagamos una agenda. Yo propondría, señorita Presidenta, que inclusive esa agenda se la firme, se la ponga por escrito, que se haga un documento nacional en este momento en donde todos los sectores políticos no debemos ser paternalistas y esperar que solamente un sector de los poderes del Estado lo proponga. Por qué no puede nacer del Congreso ecuatoriano una expectativa y aquí con los diferentes sectores políticos producir un documento y firmarlo por el bien de la patria y por construir una agenda social más justa, digna e

igualitaria para el siglo XXI, señorita Presidenta. Necesitamos crear un escenario de gobernabilidad, de gobernabilidad que genere seguridad, estabilidad, un marco jurídico responsable, que permita que la inversión pueda direccionarse hacia el Ecuador, porque si no tenemos un escenario jurídico de estabilidad, jamás podremos competir en este mundo globalizado en donde los países compiten por captar la inversión extranjera, recursos para nuestro país. Solamente teniendo un escenario de inversión podremos generar producción y productividad y generando producción y productividad podremos discutir y hablar del crecimiento con equidad para que haya trabajo, para que haya bienes y servicios de calidad, para que haya justicia, para que haya dignidad, para que haya libertad. La libertad del pueblo ecuatoriano nunca será libertad mientras la clase política no asuma un compromiso responsable de una concertación nacional; nunca será libertad, porque la libertad no es libertad cuando un padre de familia se acerca a una tienda, mete la mano al bolsillo y se da cuenta que no tiene dinero para llevar el pan a sus hijos. No son igualmente libres los hombres ricos que los hombres pobres y de eso estamos conscientes todos los sectores políticos, pero se hace necesario que depongamos las actitudes politiqueras, las actitudes de pensar solamente en las elecciones del mañana, de tomar el poder y de destruir al oponente. Por lo tanto, señorita Presidenta, esta concertación debería firmarse, debería acordarse por lo menos una tregua política nacional de por lo menos dos años, que permitan estabilizar la economía y que permitan construir un futuro más digno. Y la crisis económica no solamente se ha planteado como crisis económica, este momento nuestro país vive una profunda crisis política y social. Mi provincia del Carchi a la cual represento, este momento se debate en una de las más angustiosas crisis de inseguridad que jamás hemos vivido en la historia. Vivimos al borde de la navaja, cerca de la guerrilla, cerca de los paramilitares, cerca del narcotráfico, cerca de la virulencia colombiana y lamentablemente no existe en el Ecuador un sistema que prevea una estabilidad, una seguridad que salvaguarde la paz, que es el bien universal más grande que

puede tener la humanidad, porque solamente con la paz los pueblos pueden prosperar. Y este problema de la inseguridad, está repercutiendo a nivel nacional y hemos visto con profunda preocupación cómo se ha derramado la sangre de un compañero Diputado, y cómo el narcotráfico, el paramilitarismo, los paramilitares de Colombia y la guerrilla colombiana están pretendiendo ingresar al Ecuador. Si es que no creamos un escenario de concertación política nacional, no solamente la pobreza se transformará en indigencia que ahorque y que estrangule a los hombres más pobres del Ecuador, sino que la violencia generalizada invadirá las clases sociales de nuestro país. Por lo tanto, yo creo que más allá de las críticas justas que todos los sectores democráticos del país lo pueden hacer, se hace necesario y fundamental que los partidos políticos y los diputados que hemos venido aquí en representación de nuestro pueblo en forma democrática, seamos consecuentes con los sectores que nos eligieron, proponiendo una agenda de concertación nacional, pero en forma seria produzcamos un documento de concertación nacional aquí en el Congreso Nacional, que nos permita darle gobernabilidad y estabilidad al Ecuador por lo menos por dos años, solamente así podremos salir de la crisis. Todos sabemos la gran crisis económica, la devaluación del dólar. El peor de los impuestos que puede pagar la gente pobre, es la devaluación, definitivamente, y vemos con profunda preocupación como el dólar, en menos de seis meses ha tenido una de las más dramáticas evoluciones y devaluaciones. Al estar toda la economía dolarizada del Ecuador, definitivamente todos los sectores económicos, empresariales, privados, particulares han sufrido uno de los más grandes golpes en su estructura económica. Pero esto es indetenible y creo que todos los sectores estamos concientes. Por lo tanto debemos concretar y le invito a usted, señorita Presidenta, con nuestro compañero Presidente, Juan José Pons, para que lidere este proceso de concertación nacional que será el único camino para decirle basta a la pobreza que hoy tiene inundado a la mayoría del pueblo ecuatoriano y que será el único camino para decirle a la virulencia, a la violencia que hoy quiere apoderarse del Ecuador, para que no pueda

2-2

definitivamente crear una proliferación y una desestabilización en nuestra nación. Muchas gracias, señorita Presidenta.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA. Gracias, Honorable. Vamos a concluir con el debate, con la intervención del honorable Wilfrido Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS. Gracias, señorita Presidenta. Yo no voy a entrar, señorita Presidenta y señores legisladores, en el debate que se ha abierto en esta sesión. Entiendo las razones que le impulsaron a usted, a que el debate se produzca en los términos que se ha venido dando. Yo creo que un aspecto, un tema tan trascendental como el de la crisis económica, financiera, crediticia y política del país, ameritan una planificación para ser debatida en los términos en los que debe conocerla el Congreso de la República. Ciertamente es que en las sesiones pasadas de hace algunos meses ya, se hicieron algunas propuestas sobre la crisis económica y sobre todo sobre la crisis fiscal que soporta el país. Pero, desde esos meses hasta hoy, han sucedido acontecimientos nuevos de suma importancia. Por ejemplo, la elevación y el crecimiento de la tasa de inflación, todos teníamos la esperanza de que esa tasa baje, pero al revés de nuestro propósito y de nuestra creencia, el crecimiento de la tasa de inflación es un hecho, y eso ha determinado la nueva preocupación de todos los sectores del país y no solamente del gobierno. Por ejemplo, las altas tasas de interés, no han bajado las tasas de interés al nivel que requiere el sector productivo del país para poderse activar y para convertirse en un motor de nuestra economía, ligado eso con la solución de los problemas de carácter social que tiene el Ecuador, las tasas de interés resultan totalmente inalcanzables y los negocios, las actividades económicas empiezan a torcerse, van por vericuetos y por caminos que no son los del crecimiento y de la competencia sana. ¿Quién puede hacer negocios lícitos en el país, cuando el costo del dinero es enorme, cuando las tasas de interés son demasiado altas? Buscarán la forma de hacer las trampas

2-2

a los demás para poder subsistir y para poder seguir adelante. Pronunciamientos regionalistas de legisladores y de autoridades se han producido en estos últimos meses en forma absolutamente irresponsable y desembozada, pero es necesario que eso lo analicemos aquí en el Congreso Nacional. Se habla de porcentajes de inversión diferentes, pretendiendo enfrentar a unas regiones contra otras regiones en una misma República, en una misma nación. Yo, al menos eso no lo entiendo ni lo entenderé jamás. Y ha aparecido otro elemento nuevo, hablamos ahora todos los días de la flotación del dólar y se me informa que el dólar ha superado ya el precio de diez mil trescientos o diez mil quinientos sucres el día de hoy. Este no era un elemento con el que contábamos antes, señores Legisladores, es un elemento nuevo y hablamos de un presupuesto desfinanciado. Ciertamente es que nosotros, al menos los de la bancada de la Izquierda Democrática, le advertimos al Congreso Nacional, le pedimos al Congreso actuar con un criterio y con una responsabilidad absolutamente democráticos y eso no se hizo lamentablemente, señorita Presidenta. Dijimos que la Proforma Presupuestaria que se estaba aprobando no tenía consistencia y que era una proforma por consiguiente inconstitucional. Pero no se oyó nuestra voz y ahora son las propias autoridades del gobierno las que están señalando que esa proforma es inconsistente, que está desfinanciada y que es necesario aprobar determinados proyectos para lograr sustento para la proforma y el adecuado financiamiento. Este también un elemento nuevo que no existía en el mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Y las últimas alzas de los combustibles también son elementos nuevos, no existían a ese mes. Se había hablado de estas alzas de combustibles que se han producido a partir del primero de marzo del año en curso. Y los cambios que se han producido también en el Gabinete, por razones muchas veces de carácter o de compromiso político, sin sustentación válida, según se ha logrado conocer últimamente. ¿Qué rumbo van a imprimir los nuevos Secretarios de Estado? Áreas tan importantes como las áreas petroleras. ¿Por qué el Congreso Nacional no hace un pronunciamiento sobre esas áreas petroleras, que creo

2-2

vienen siendo manejadas en forma antipatriótica e irresponsable desde hace algún tiempo, privilegiando el interés de determinadas empresas por encima de la conveniencia y del interés nacional? Ahí puede estar una de las medidas, uno de los rubros con los cuales pueda el Congreso Nacional, el gobierno y el país solucionar sus problemas y salir adelante. Y no solamente hay devaluación del sucre, hay una devaluación enorme también del treinta por ciento, al lado de la devaluación de la palabra del Presidente de la República. Estamos frente a un problema político, señores legisladores, también de gran magnitud, que no lo teníamos precisamente en el año pasado, por lo menos hasta el mes de octubre que se ha mencionado. Todo esto, señorita Presidenta, he mencionado en grandes rasgos para hacer una propuesta al Congreso Nacional. Miren que hemos debatido durante toda esta sesión, yo no soy de los que tengo criterios fatalistas ni mucho menos, creo que en buena parte puede haber servido el debate que se ha dado en esta sesión, pero hubiera sido mejor el aprovechamiento del tiempo si es que se nos hubiese convocado expresamente para analizar y para tratar un tema de la envergadura y de la trascendencia de éste, relacionado con la crisis económica, fiscal, financiera del Ecuador. Mire cómo en octubre conocíamos de problemas financieros, pero desde allí para acá han venido cada semana quebrando o entrando en iliquidez un sinnúmero de bancos y de financieras, y este también es un elemento nuevo que tenemos que analizarlo responsablemente. Por estas razones y dando toda la importancia que el problema tiene para el país y no siendo partidario de proposiciones fundamentalistas y radicales cuando el país se hunde, yo quiero hacerle una propuesta al Congreso Nacional, que el día jueves próximo de esta semana, dediquemos la sesión de ese día y todo el tiempo que sea necesario, para hacer un análisis de la situación política, económica y fiscal del país. Pero no sólo para hacer el análisis y quedarnos en el discurso y en el diagnóstico, señorita Presidenta, sino para traer y ese tiene que ser el compromiso, para traer por parte de los diferentes sectores parlamentarios, en forma democrática

-0

y responsable, entendiendo lo que está pasando en el país, las propuestas concretas que hagan viable la salida de semejante crisis. Tenemos que analizar los problemas, desde luego para eso es el Congreso Nacional. Pero no nos quedemos solamente en la lamentación, en el análisis, en el diagnóstico, traigamos las propuestas concretas con las cuales podemos sacar al país hacia adelante. Muchas de ellas, muchas de esas propuestas seguramente van a tener el consenso del Congreso Nacional, otras no la tendrán, pero al fin y al cabo servirán para que el gobierno nacional las analice, para que nosotros mismos las vayamos madurando, en el afán de que el Ecuador no sucumba, o no nos damos cuenta de lo que está pasando y de la envergadura, de la encrucijada que nos está aplastando, señorita Presidenta. Entonces, yo quiero elevar a moción esta propuesta, para que el día jueves próximo, para que sepamos los legisladores que vamos a tratar semejante tema, hagamos un debate y los bloques parlamentarios nos comprometamos a traer las propuestas que en nuestro juicio, propuestas no demagógicas, propuestas de país, propuestas de responsabilidad cívico política, para que el Ecuador pueda salir adelante. Entonces sí tendremos nosotros el día de hoy, por lo menos, y el de mañana, para revisar los planteamientos que hemos hecho antes, muchos de ellos pueden ser que todavía tengan vigencia y que sean válidos, para revisar lo que ha estado pasando en el Ecuador en estos últimos meses y semanas, con los problemas que me he permitido enunciar, y para actualizar entonces nuestros proyectos y nuestras propuestas en orden a solventar esta grave crisis que vive el Ecuador. Yo creo que habremos así empezado a dar una respuesta al clamor nacional, el Congreso no puede ser indiferente ni puede quedarse en el discurso. Y pidámosle al gobierno o a quien sea, porque este no es problema de la clase política solamente, no es problema del Congreso Nacional solamente, pidámosle, si no lo quiere hacer el propio Congreso Nacional, que convoquemos a todas las fuerzas sociales, que convoquemos a los empresarios, a los banqueros, a los estudiantes, a los maestros, a todas la fuerzas que componen nuestra sociedad. No satanicemos a nadie, porque los banqueros

y empresarios tienen que entender definitivamente que, o arriman el hombro en esta ocasión o contribuyen a que el país se hunda y a la cabeza ellos. Yo creo que hay muchos empresarios que están entendiendo el problema según me lo han dado a conocer personalmente y estarían predispuestos en esta ocasión sí, después de haber constatado determinados efectos negativos, que responden también a actitudes negativas, a actitudes fundamentalistas, que no entienden que tenemos que hacer excepciones ahora frente a reglas generales, que jamás pueden ser intangibles, yo creo que ellos también van a contribuir en la solución de este problema. Esa la propuesta concreta, señorita Presidenta, porque el tema que ahora se ha empezado a tratar es de tanta importancia para la vida del país, que amerita que el Congreso Nacional el próximo jueves le dedique todo el tiempo que sea necesario, pero que no nos quedemos en el diagnóstico, sino en las propuestas concretas que los bloques debemos comprometernos a traer aquí, para ser conocidas no solamente en la legislatura, sino ante todo el país. Gracias, señorita Presidenta. Elevo a moción si es que hay alguien que me apoye.-----

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Muchísimas gracias. Doy por concluido el debate, como hay apoyo, más bien me comprometo para que el día jueves, en el Orden del Día conste el tema del análisis económico fiscal que tanto nos agobia, para que ahí podamos debatirlo con profundidad. Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.-----

### III

EL SEÑOR SECRETARIO: "Primer debate del proyecto de Ley de Rehabilitación del Banco de Préstamos. Número 20-120 (Auspiciado por varios honorables legisladores)". Le informo, señorita Presidenta y señores legisladores, que la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, ha remitido el informe para primer debate, que con su venia, me permito leer.-----

2-0

LA SEÑORITA PRESIDENTA: Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "Quito, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Oficio 0326-CEPTFB-CN. Ingeniero Juan José Pons Arízaga, Presidente del Honorable Congreso Nacional. Presente. De mi consideración: El señor Director General de Asuntos Legislativos, mediante oficio número 1179-DGAL, del doce de enero de mil novecientos noventa y nueve, remitió a la Comisión Especializada Permanente de lo Tributario, Fiscal y Bancario, el proyecto de Ley de Rehabilitación del Banco De Préstamos número 20-120, a fin de que se le dé el trámite legal correspondiente. Al respecto esta Comisión se permite presentar el siguiente informe para primer debate: El proyecto tiene por objeto permitir que el Banco de Préstamos que se encuentra en proceso de liquidación con anterioridad a la expedición de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Area Tributario Financiera, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número setenta y ocho, de primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, pueda acogerse a las disposiciones de dicha Ley. El Banco de Préstamos gracias al esfuerzo tesonero de los cuenta ahorristas y cuenta correntistas que han decidido capitalizar parte de sus depósitos, conjuntamente con otros inversionistas que aportarán capital fresco, se han propuesto rehabilitar a la mencionada institución bancaria. El proyecto en su Artículo primero, establece que el Banco de Préstamos acogiéndose a la Ley de Reordenamiento en Materia Económico en el Area Tributaria Financiera, será sometido por la Junta Bancaria a un programa especial de restructuración o saneamiento, para lo cual en el Artículo dos se establecen requisitos que permitan alcanzar un nivel adecuado de capital y a la vez no se retiren acreencias en forma inmediata para que la institución pueda iniciar sus operaciones. El proyecto exige que las personas naturales o jurídicas que han manifestado su voluntad de capitalizar al Banco de Préstamos, así como aquellas que han aceptado diferir el cobro de sus acreencias, deban formalizar estas decisiones ante las autoridades bancarias correspondientes, con lo cual se

evitará que en razón de la expedición de esta ley, desistan de su compromiso y retiren de inmediato sus depósitos, frustrando la posibilidad de la rehabilitación del Banco. El mismo artículo del proyecto establece que los acreedores que no han aceptado capitalizar parte de sus acreencias o diferir el cobro de sus depósitos, no podrán retirar los mismos en el plazo de dos años, con lo cual se permitirá que el Banco pueda contar con disponibilidades para su rehabilitación. El Artículo tres del proyecto prohíbe beneficiarse de esta ley a los créditos vinculados con los accionistas o administradores y establece además, que para la recuperación de tales créditos, se autorice a las autoridades bancarias y a la Agencia de Garantía de Depósitos, adoptar las medidas precautelatorias necesarias, tales como la prohibición de enajenar y/o el secuestro y embargo tanto de los bienes personales de los accionistas y administradores, como de los activos y acreencias de las personas que utilizaron los créditos vinculados. El proyecto se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones constitucionales vigentes y es conveniente para evitar discriminación en el tratamiento de las instituciones financieras, así como beneficiar a miles de personas que se encuentran afectadas por la liquidación del Banco de Préstamos. Atentamente, suscribe el informe el ingeniero Simón Bustamante Vera, Diputado Presidente de la Comisión Especializada de lo Tributario, Fiscal y Bancario". Al informe que ha sido leído se adjunta el texto del proyecto de ley, que dice: "El Congreso Nacional. Considerando: Que se encuentra en trámite la rehabilitación del Banco de Préstamos Sociedad Anónima en liquidación, gracias a la capitalización de los cuenta ahorristas y cuenta correntistas de parte de sus depósitos y que actuando junto a otros inversionistas han propuesto el reflotamiento de la mencionada institución bancaria; Que con motivo de la expedición de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Area Tributaria Financiera, varias instituciones financieras se han acogido a sus disposiciones, con lo que se ha producido de hecho una situación discriminatoria con el Banco de Préstamos; Que la Constitución Política de la

República reconoce y garantiza la igualdad ante la ley, tal como lo preceptúa el numeral tres de su artículo veintitrés; y, En ejercicio de sus facultades constitucionales, expide la siguiente Ley Especial de Rehabilitación del Banco de Préstamos Sociedad Anónima en Liquidación. Artículo 1. El Banco de Préstamos Sociedad Anónima en Liquidación, se acogerá a la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Area Tributaria Financiera, publicada en el Registro Oficial número setenta y ocho de primero de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. En consecuencia la Junta Bancaria de conformidad con lo señalado en los Artículos veintitrés y veinticuatro de la referida ley, someterá al Banco de Préstamos Sociedad Anónima en Liquidación a un programa especial de reestructuración o saneamiento. Dicho programa incluirá todas las medidas y exigencias que sean necesarias. Artículo 2. Las personas naturales o jurídicas que han manifestado su voluntad de capitalizar al Banco de Préstamos, deberán formalizar estas decisiones ante las autoridades bancarias correspondientes y los acreedores del Banco de Préstamos en Liquidación que han convenido en capitalizar parte de sus acreencias y diferir parte de sus depósitos, se someterán obligatoriamente a dichos compromisos como requisito indispensable previo a la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior. Los acreedores que no se acojan a la capitalización y diferimiento, cobrarán sus depósitos o acreencias en el plazo de dos años contados a partir de la vigencia de esta ley. Artículo 3. Los créditos vinculados calificados como tales por la Superintendencia de Bancos o la auditoría independiente contratada para el efecto, no se beneficiarán de esta ley, y para su recuperación, facúltase a las autoridades bancarias y a la Agencia de Garantía de Depósitos, solicitar al juez competente la prohibición de enajenar y/o el secuestro y el embargo tanto de los bienes personales de los accionistas y administradores que hubieren intervenido en la concesión de los créditos, como de los bienes, activos y acreencias de las personas naturales y jurídicas en los que se utilizaron los créditos vinculados. Los anteriores accionistas del Banco de Préstamos

en Liquidación, deberán cumplir con la constitución de garantías reales a satisfacción de la Superintendencia de Bancos que permitan cubrir los créditos vinculados. Dichas garantías serán entregadas a la Agencia de Garantía de Depósitos. Artículo 4. En el caso de que el Banco entre en el procedimiento de saneamiento, se exceptúan del tratamiento al capital social que establece el Artículo veinticuatro de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Area Tributario Financiera a los nuevos accionistas que capitalicen sus depósitos y acreencias para rehabilitación del Banco. Artículo 5. La Junta Bancaria y el Directorio de la Agencia de Garantía de Depósitos quedan facultados para adoptar todas las medidas y acuerdos que estimen conducentes para el cabal cumplimiento de los objetivos de esta ley especial. Artículo 6. La presente ley especial entrará en vigencia desde su publicación en el Registro Oficial". Hasta aquí el texto del informe y del proyecto de ley, señor Presidente. No existen observaciones por escrito presentadas y entregadas en Secretaría, respecto del proyecto de ley que se debate en primera.-----

Reasume la dirección de la sesión el señor Presidente titular, ingeniero Juan José Pons Arízaga.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorables legisladores, está en consideración este informe, no hay observaciones escritas, quisiera conocer si hay observaciones verbales al informe. Honorable Proaño.-----

EL H. PROAÑO MAYA: A pesar, señor Presidente, de este medio quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le recuerdo que el Reglamento permite el debate, no podemos votar mociones, a pesar q u e no hay quórum. Continúe, honorable Proaño.-----

EL H. PROAÑO MAYA: Dos observaciones, señor Presidente. La primera, si consideramos el concepto universal de la ley, que son normas obligatorias de interés general, yo

~ -D

creo que no debería aprobarse un proyecto de ley, sino un proyecto de decreto, porque se trata de un interés específico. Y segunda observación, que yo creo que por responsabilidad la Comisión respectiva nos debería acompañar, y si es que no tienen entre los documentos habilitantes, deberían pedir informes técnicos, tanto a la Superintendencia de Bancos como a la Corporación Financiera Nacional, para efecto de sustentar económicamente este proyecto de decreto. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase tomar nota de las observaciones del honorable Proaño Maya. Honorable Wilfrido Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Gracias, señor Presidente. Me voy a permitir sobre este proyecto, entregar en Secretaría unos cuatro artículos como observaciones. Coincido con la mayor parte de lo que consta ahora en el proyecto enviado por la Comisión, no teníamos antes el proyecto, el texto, porque se nos entregó esta mañana y por eso yo había preparado con anticipación estas observaciones para que la Comisión las revise, al fin son cuatro artículos solamente y en aquello que pueda mejorar y enriquecer al proyecto que ha presentado la Comisión, acoja estos artículos que voy a entregar en Secretaría. Están redactados los considerandos y también los cuatro artículos a los que hago referencia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Como no, honorable Lucero. Honorable Del Cioppo.-----

EL H. DEL CIOPPO ARAGUNDI: Gracias, señor Presidente. Lo mío era básicamente si no habían más observaciones, señor Presidente, en base de esta ley, ya que por escrito no ha habido ninguna tampoco, que pedía a la Presidencia, que pase este proyecto a la Comisión para segundo debate, porque como es un proyecto corto, no había más observaciones al tema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, honorable Del Cioppo. No

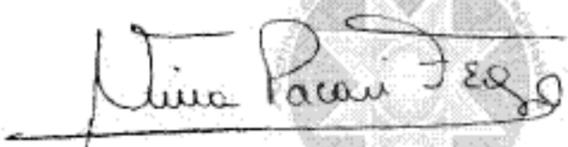
habiendo más observaciones, señor Secretario, sírvase tomar las observaciones que se han vertido y pasar a la Comisión para preparar el informe para segundo debate. Declaramos clausurada la sesión del día de hoy y convocamos para mañana a las nueve de la mañana.-----

## IV

Siendo las catorce horas cinco minutos de la tarde, se declara clausurada la sesión.-----



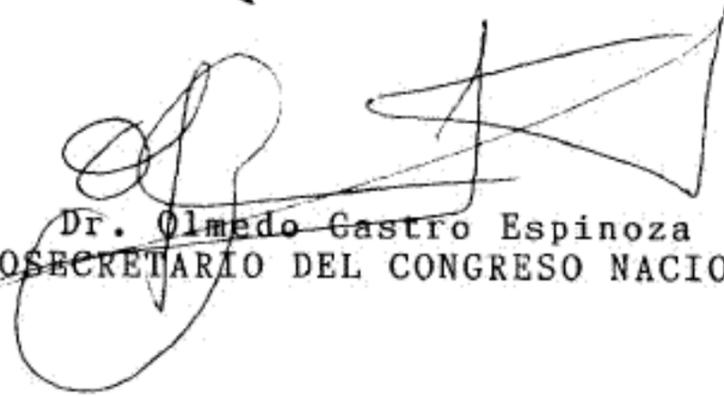
Ing. Juan José Pons Arízaga  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dra. Nina Pacari Vega Conejo  
SEGUNDA VICEPRESIDENTA DEL CONGRESO NACIONAL



Lic. Guillermo Astudillo Ibarra  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. Olmedo Castro Espinoza  
PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL